

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
SERVICIOS AL CIUDADANO
RECIBIDO
08 JUL 2024
Nº Exp: 00 27557-2024
Nº Doc:
Anexo:
Nº Folios: 07 Hora: 16:00
Firma: *[Firma]*

- 06 sobres con fichas

Rop

- 02 CD-207

Sumilla: Solicitud de inscripción de padrón de afiliados complementario.

Señor

Dr. Fernando M. Rodríguez Patrón.

Director Nacional del Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones

S.D.

"AVANZA PAÍS -PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL", debidamente representada por su Personero Legal Alterno Mario Nelson Barraza Rivas

Que, de acuerdo al reglamento, aprobado mediante la Resolución 45-2020-JNE, solicitamos la inscripción de afiliados desde la ficha 25051 hasta 25281 en un total de 231 fichas. Para lo que adjuntamos lo siguiente:

- 01: Fichas de afiliación en original y copia.
- 02: Declaración Jurada para la entrega del padrón de afiliados (Anexo 6)
- 03: Archivo: AFILIADO.DBF según el requerimiento del reglamento
- 04: Comprobante de pago requerido según el TUPA para el procedimiento administrativo a ser tramitado.
- 05: Solicitud de Notificación Vía Electrónica (Anexo 11)

POR LO EXPUESTO: Solicito a Usted se sirva disponer las inscripciones solicitadas por ser conforme a derecho.

Lima, 06 de julio de 2024

p. "AVANZA PAÍS -PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL"
Mario Nelson Barraza Rivas

Personero Legal Alterno

Lima, 28 de noviembre de 2023

CARTA N° 009721-2023-GSFP/ONPE

Señor

ALDO FABRIZIO BORRERO ROJAS

Personero Legal Titular de la organización política Avanza País – Partido de Integración Social

aldo.borrero.rojas@gmail.com

Jirón Los Jazmines 411

Lince. -

Asunto : Solicitud de Expedición de Constancia de no tener sanciones pendientes de cumplimiento de Organizaciones Políticas

Referencia : Formulario P7 (Exp. N° 0043721-2023)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y dar atención al documento de la referencia, mediante el cual, en su calidad de personero legal de la organización política Avanza País – Partido de Integración Social, solicita la Expedición de Constancia de no tener sanciones pendientes de cumplimiento de Organizaciones Políticas.

En respecto, mediante consulta en el Portal del Registro de Organizaciones Políticas del JNE (<https://sropublico.jne.gob.pe/Consulta/OrganizacionPolitica>) se verificó que la organización política Avanza País – Partido de Integración Social figura inscrito desde el 10 de mayo de 2017; por lo que se entiende que a partir de la citada fecha, la organización política se encuentra obligada al cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la LOP y en el RFSFP, sobre todo, en lo referente al cumplimiento de las obligaciones financieras y contables.

En ese sentido, con relación a lo requerido por la organización política Avanza País – Partido de Integración Social, se precisa que, del seguimiento a la Plataforma Digital Única del Estado Peruano (<https://www.gob.pe/institucion/onpe/normas-legales>) se verificó la existencia de una Resolución Jefatural a través de la cual se impuso una sanción de multa a la mencionada agrupación política. Cabe mencionar que contra dicha resolución se interpuso recurso de reconsideración, el cual fue declarado Infundado; y, posteriormente, se interpuso un recurso de apelación el mismo que fue declarado Fundado en Parte por el Jurado Nacional de Elecciones, de acuerdo al siguiente detalle:

RESOLUCIÓN DE SANCIÓN			RECONSIDERACIÓN		APELACIÓN	
Resolución ONPE	Infracción	Sanción	Resolución	Pronunciamiento	Resolución JNE	Pronunciamiento JNE
Resolución Jefatural N° 000680-2022-JN/ONPE	No presentar IFA 2019	24.8 UIT	Resolución Jefatural N° 001381-2022-JNE/ONPE	Infundado	Resolución N° 01015-2022-JNE	Fundado en Parte, reformando la multa a 15.5 UIT

Asimismo, de la revisión de la Plataforma antes indicada, se verificó que mediante Resolución Gerencial N° 000204-2023-GAD/ONPE, se aprobó el Beneficio de Fraccionamiento otorgado a la organización política Avanza País – Partido de Integración Social, de acuerdo al siguiente detalle:

RESOLUCIÓN SANCIÓN	IMPORTE DE SANCIÓN	10% CUOTA INICIAL PAGADA	RESOLUCIÓN QUE APRUEBA FRACCIONAMIENTO	CONDICIONES DE FRACCIONAMIENTO	
				N° cuotas	Importe Cuota

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Oficina Nacional de Procesos Electorales. La verificación puede ser efectuada a partir del 28-11-2023. Base Legal. Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://cdn.sisadm.onpe.gob.pe/verifica/doc>
CVD: 0000 0015 2885 7815



Resolución Jefatural N° 000680-2022-JN/ONPE, reformada con Resolución N° 001015-2022-JNE	15.5 UIT	S/ 7 439.65	Resolución Gerencial N° 000204-2023-GAD/ONPE	60	S/ 1,231.25
--	----------	-------------	--	----	-------------

Ahora bien, respecto al estado de cumplimiento del beneficio de fraccionamiento de deudas y sanciones otorgado a la organización política Avanza País – Partido de Integración Social; la Gerencia de Administración, a través del Memorando N° 001533-2023-GAD/ONPE de fecha 28 de noviembre de 2023, trasladó el Informe N° 003305-2023-SGF-GAD/ONPE emitido por la Subgerencia de Finanzas, mediante el cual se informó lo siguiente:

"(...) a la fecha no se tienen expedientes pendientes de pago por parte de la organización política Avanza País – Partido de Integración Social, debido a que efectuaron la amortización adelantada del fraccionamiento de deuda según Resolución Gerencial 000204-2023-GAD/ONPE realizando dos abonos el día 20NOV2023 por el importe de S/ 64,000.00 y por el importe de S/ 2,220.00, cancelando de esta manera la deuda impuesta mediante Resolución Jefatural N° 680-2022-JN/ONPE reformada con Resolución N° 1015-2022-JNE, según siguiente detalle:

N°	PARTIDO POLITICO	CONCEPTO	RESOLUCIÓN	MULTA MAS INTERESES	DEPOSITO EN CTA CTE MONTO INICIAL 10%	ABONOS BN 31.10.2023 20.11.2023 27.11.2023	TOTAL PAGADO
1	Avanza País – Partido de Integración Social	IFA 2019	680-2022 1015-2022-JNE	74,890.26	7,439.65	67,451.25	74,890.90

Por consiguiente, la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios registra una única sanción impuesta a la organización política Avanza País – Partido de Integración Social, la misma que se encuentra cancelada en su totalidad; no registrándose alguna otra sanción por incumplimiento de las disposiciones legales reguladas en la ley y el reglamento de la materia.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
ELENA MERCEDES TANAKA TORRES
Gerente de la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios
GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE FONDOS PARTIDARIOS

(ETT/mdc)

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Oficina Nacional de Procesos Electorales. La verificación puede ser efectuada a partir del 28-11-2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://cdn.sisadm.onpe.gob.pe/verifica/doc>
CVD: 0000 0015 2885 7815



CONSTANCIA DE PAGO DE TASAS

NRO. TICKET: 240004979155

Datos de la operación :

FECHA DE OPERACIÓN: 06/07/2024 14:10:56

ENTIDAD:	JNE
TASA/TRIBUTO:	00485 - Registro de organizaciones políticas
CONCEPTO:	Inscripción y Actualización de Patrón de Afiliados

Datos del contribuyente:

TIPO DE DOCUMENTO:	DNI
NRO. DE DOCUMENTO:	07258432

Otros datos :

CANTIDAD:	00001
COSTO UNITARIO:	S/ *****64.30

IMPORTE TOTAL:

S/ *****64.30

Secuencia de pago	Fecha de Operación	Trx	Cód. Cajero	Cód. Oficina	Hora de operación
017337-7	06JUL2024	3586	9186	0987	14:10:56

Recuerda que en Págalo.pe puedes realizar al instante el pago de trámites de diferentes entidades públicas (Poder Judicial, RENIEC, Migraciones, PNP, INPE, MTC, entre otras) sin tener que ir al Banco.



Es parte de nuestro compromiso atenderlo cada día mejor; por lo tanto, de no estar conforme con las operaciones y servicios que le brindamos y desee efectuar cualquier reclamo, puede recurrir a nuestra Red de Agencias a nivel nacional o llamar a nuestra Mesa de Consultas al 440-5305 / 442-4470, o también a nuestra línea gratuita desde teléfonos fijos 0800-10700, donde lo atenderemos gustosamente. Adicionalmente podrá recurrir al Defensor del Cliente Financiero, INDECOPI o a la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP si considera que su reclamo no es atendido adecuadamente. Lo dispuesto se encuentra conforme a la LEY N° 28587 y su Reglamento SBS N° 8181-2012.

DECLARACIÓN JURADA

Yo, **Barraza Rivas, Mario Nelson** personero legal alternativo de la organización política **AVANZA PAIS-PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL**, identificado con DNI

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que se ha entregado al Jurado Nacional de Elecciones original y copia simple de las fichas de afiliación de los ciudadanos que integran el padrón de afiliados complementario o cancelatorio, de acuerdo con los registros que obran en la organización política **AVANZA PAIS-PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL**; y dos CD ROM (original y copia) que contienen una copia exacta y fiel del padrón de afiliados presentado, el cual ha sido actualizado a la fecha.

Esta entrega del padrón de afiliados, cancela las entregas presentadas con anterioridad:

☒ **SÍ**



Los datos consignados en la presente Declaración Jurada son fiel expresión de la verdad.

Asimismo, declaro tener conocimiento que:

a) No será procesado el padrón de afiliados que:

1. No presente concordancia entre la cantidad de fichas de afiliación y la cantidad de registros contenidos en el archivo electrónico.
2. No presente concordancia entre el orden numérico de las fichas de afiliación y el orden de los registros contenidos en el archivo electrónico.

b) No serán considerados afiliados:

1. Aquellos ciudadanos cuyo DNI y nombres de la ficha de afiliación no coincidan con el archivo electrónico.
2. Aquellos ciudadanos cuyos nombres no coincidan con los datos consignados en el Padrón Electoral vigente.
3. Aquellos ciudadanos cuyo DNI no sea válido, o que no esté en el Padrón Electoral vigente.
4. Aquellos ciudadanos que cuenten con una afiliación vigente a otra organización política.
5. Aquellos ciudadanos que hayan presentado su solicitud de desafiliación a la organización política con fecha posterior a la consignada en la ficha de afiliación.
6. En el caso de los movimientos regionales, no serán considerados como afiliados aquellos ciudadanos cuya región de domicilio (señalado en el DNI) no concuerde con el de la región en la cual la organización política desarrolla sus actividades.

Ciudad de Lima a los 06 días del mes de julio de 2024

AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

Señores
Jurado Nacional de Elecciones

Yo, **Mario Nelson Barraza Rivas**, identificado con DNI N.° 10398856, en mi calidad de personero legal alterno del Partido Político **AVANZA PAIS – PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL**, (En adelante, **USUARIO**), **AUTORIZO** al JURADO NACIONAL DE ELECCIONES (en adelante, JNE) para que me notifique electrónicamente el resultado de los trámites iniciados en nombre la organización que represento.

Para tal efecto declaro que acepto los términos, condiciones e instrucciones que se establecen a continuación sobre la notificación por medios electrónicos:

1. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO

1.1 Para organizaciones políticas

Denominación:	AVANZA PAIS – PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
Tipo:	☒ PP ☐ MR ☐ AE
Departamento:	LIMA
Provincia:	LIMA
Distrito:	LIMA

1.2 Para Ciudadanos

Departamento:	
Provincia:	
Distrito:	
Teléfono:	
Dirección electrónica de notificación*	

*La dirección señalada es considerada válida para todos los efectos

2. MATERIA DE NOTIFICACIÓN:

Quien suscribe la presente autoriza al JNE la notificación electrónica en los siguientes trámites:

- a) Inscripción de organizaciones políticas ()
b) Modificación de partida electrónica (X)
c) Otros: () señalar:

3. CONDICIONES Y TÉRMINOS DE USO

- a) Por medio de la suscripción del presente documento, el USUARIO autoriza al JNE a realizar la notificación electrónica respecto de los temas señalados en el numeral previo.
b) Para la aplicación del numeral 1.2 del artículo 20° de la Ley N.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, se entenderá que el USUARIO ha sido notificado personalmente de la acción a realizar, en la fecha y hora en que el JNE reciba la respuesta automática de la recepción de la dirección electrónica señalada por el administrado.
c) El plazo para la presentación de documentos, empezará a computarse desde el día siguiente hábil de recibida la respuesta de la recepción de la dirección electrónica señalada por el administrado. En caso de no recibir respuesta en un plazo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de efectuado el acto de notificación electrónica, el JNE procederá a notificar mediante oficio.
d) El USUARIO se hace responsable de adoptar las medidas de seguridad idóneas para la administración de la cuenta de correo electrónico indicada en el numeral 1 del presente documento, así como del manejo de la clave de ingreso a este y de mantener el buzón con la capacidad suficiente para la recepción de la documentación remitida; para ello, el JNE sugiere la creación de una dirección electrónica de uso exclusivo para el propósito señalado.
e) El USUARIO será responsable de revisar diariamente el buzón del referido correo electrónico.

4. VIGENCIA DE LA AUTORIZACIÓN

La autorización otorgada surte efectos a partir de la suscripción del presente, para el proceso de inscripción de la organización política y para las modificaciones de partida electrónica señaladas en el Reglamento. En los casos de modificación de partida electrónica, la organización política deberá comunicar por escrito la decisión de usar la vía señalada en su solicitud.

Tratándose de la solicitud de un ciudadano efectuada a título propio, la autorización surte efectos hasta la culminación del trámite iniciado.

5. BUENA FE

Con la suscripción de la presente, el USUARIO ACEPTA los términos y condiciones establecidos y se compromete a actuar de Buena Fe.

6. ACEPTACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN

Declaro haber leído y entendido la totalidad de los términos y condiciones contenidos en el presente documento, y en señal de conformidad suscribo el mismo a los 06 días del mes de julio del año 2024

Firma:

Nombre:

MARIO NELSON BARRAZA RIVAS

DNI:

Huella digital

	CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE CD(s): Padrón de Afiliados	CÓDIGO DE VALIDACIÓN
		0311-2024

Tipo de Organización	Partido Político
Denominación	AVANZA PAIS PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL

Descripción	Resultado
Número de Item Inicial	1
Número de Item final	1
Número de página inicial	25051
Número de página final	25281
Total de registros presentados	231

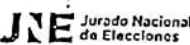
Estructura del archivo				
Archivo	Campo	Tipo	Longitud	Observación
AFILIADO	num_pag	Numérico	6	Ok
AFILIADO	num_ite	Numérico	2	Ok
AFILIADO	num_ele	Carácter	8	Ok
AFILIADO	ape_pat	Carácter	40	Ok
AFILIADO	ape_mat	Carácter	40	Ok
AFILIADO	nom_cade	Carácter	35	Ok

ORIGINAL

JNE Jurado Nacional de Elecciones		CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE FICHAS DE AFILIADOS						
Denominación de la Organización Política: <i>Avanza País de Integración Social</i>								
Fecha: <i>06/07/2024</i>			Responsable del conteo: <i>Mathewws Astete</i>					
CAJA	<i>Q</i>	<i>C</i>	DEL: <i>25051</i>	AL: <i>25150</i> TOTAL: <i>100</i>				
CAJA	<i>O</i>	<i>C</i>	DEL:	AL: TOTAL:				
CAJA	<i>O</i>	<i>C</i>	DEL:	AL: TOTAL:				
CAJA	<i>O</i>	<i>C</i>	DEL:	AL: TOTAL:				
CAJA	<i>O</i>	<i>C</i>	DEL:	AL: TOTAL:				
CAJA	<i>O</i>	<i>C</i>	DEL:	AL: TOTAL:				
CAJA	<i>O</i>	<i>C</i>	DEL:	AL: TOTAL:				
CAJA	<i>O</i>	<i>C</i>	DEL:	AL: TOTAL:				
CAJA	<i>O</i>	<i>C</i>	DEL:	AL: TOTAL:				
CAJA	<i>O</i>	<i>C</i>	DEL:	AL: TOTAL:				
CAJA	<i>O</i>	<i>C</i>	DEL:	AL: TOTAL:				
OBSERVACIONES  <table border="1"> <tr> <td>DEL: <i>25051</i></td> <td>AL: <i>25150</i></td> </tr> <tr> <td>TOTAL GENERAL:</td> <td><i>100</i></td> </tr> </table>					DEL: <i>25051</i>	AL: <i>25150</i>	TOTAL GENERAL:	<i>100</i>
DEL: <i>25051</i>	AL: <i>25150</i>							
TOTAL GENERAL:	<i>100</i>							
PERSONERO LEGAL RESPONSABLE DE CONTEO								
JEFE DE SERVICIO AL CIUDADANO/ JEFE DE LA OFICINA DESCONCENTRADA								

F04(PR-SC-JNE-05)04

ORIGINAL

 JNE Jurado Nacional de Elecciones			CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE FICHAS DE AFILIADOS		
Denominación de la Organización Política: <i>AVANZA PAÍS - PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL</i>					
Fecha: <i>06/07/2024</i>			Responsable del conteo: <i>OBREGÓN DIONISIO CARLOS DAVID</i>		
CAJA	<i>9</i>	<i>C</i>	DEL: <i>025 151</i>	AL: <i>025 250</i>	TOTAL: <i>100</i>
CAJA	<i>9</i>	<i>C</i>	DEL: <i>025 851</i>	AL: <i>025 281</i>	TOTAL: <i>31</i>
CAJA	<i>0</i>	<i>C</i>	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	<i>0</i>	<i>C</i>	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	<i>0</i>	<i>C</i>	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	<i>0</i>	<i>C</i>	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	<i>0</i>	<i>C</i>	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	<i>0</i>	<i>C</i>	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	<i>0</i>	<i>C</i>	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	<i>0</i>	<i>C</i>	DEL:	AL:	TOTAL:

OBSERVACIONES



DEL: <i>025 151</i>	AL: <i>025 281</i>
TOTAL GENERAL:	<i>131</i>

 FIKIMA
 PERSONERO LEGAL


 JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
 JEFE DE SERVICIO AL CIUDADANO/
 JEFE DE LA OFICINA DESCONCENTRADA

RESPONSABLE DE CONTEO

F04(PR-SC-JNE-06)04

COPIA

JNE Jurado Nacional de Elecciones	CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE FICHAS DE AFILIADOS
--	---

Denominación de la Organización Política: *Avanza País de Integración Social*

Fecha: *06/07/2024* Responsable del conteo: *Mathewus Acte*

CAJA	☒	☐	DEL: <i>25051</i>	AL: <i>25150</i>	TOTAL: <i>100</i>
CAJA	☐	☒	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	☒	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	☒	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	☒	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	☒	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	☒	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	☒	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	☒	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	☒	DEL:	AL:	TOTAL:

OBSERVACIONES


DEL: <i>25051</i>	AL: <i>25150</i>
TOTAL GENERAL:	<i>100</i>

FIRMA /
PERSONERO LEGAL

JEFE DE SERVICIO AL CIUDADANO/
JEFE DE LA OFICINA DESCONCENTRADA

RESPONSABLE DE CONTEO

F04(PR-SC-JNE-05)04

Copia

JNE Jurado Nacional de Elecciones

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE FICHAS DE AFILIADOS

Denominación de la Organización Política: *Avanza País Partido de Integración Social*

Fecha: *06/07/2024* Responsable del conteo: *Cebren Rojas Diego*

CAJA	O	C	DEL:	AL:	TOTAL:
			<i>025151</i>	<i>025258</i>	<i>100</i>
			<i>025251</i>	<i>025281</i>	<i>31</i>

OBSERVACIONES

[Firma]

DEL:	AL:
<i>025151</i>	<i>025281</i>
TOTAL GENERAL:	<i>131</i>

PERSONERO LEGAL

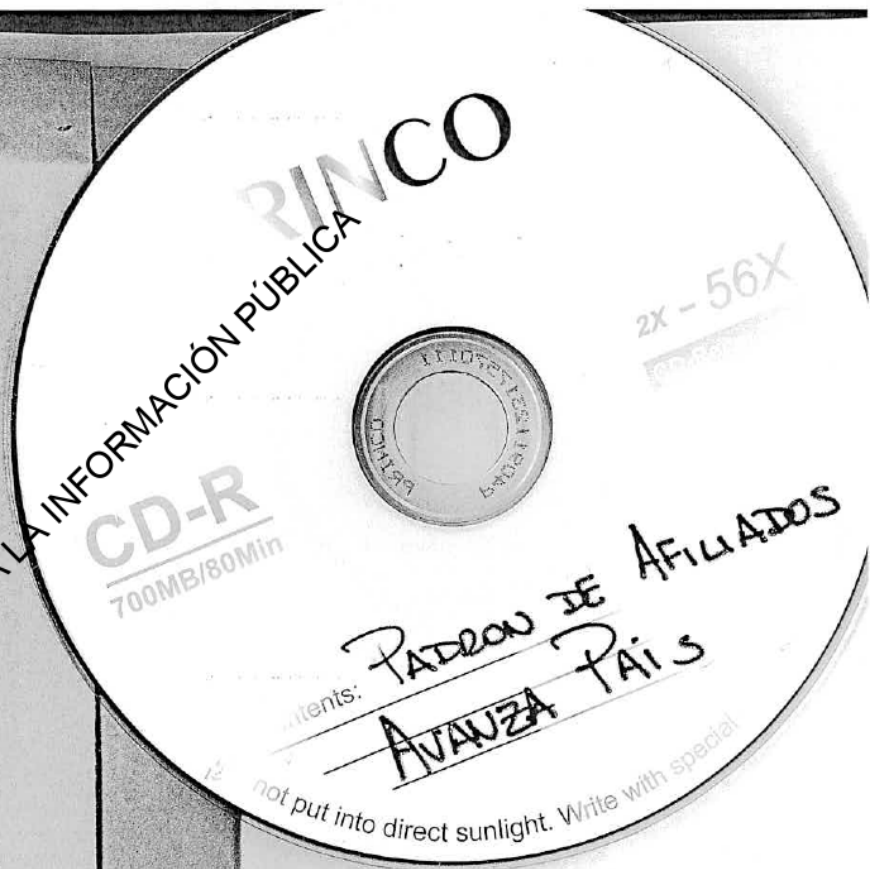
FIRMA
RESPONSABLE DE CONTEO

DN 176275682

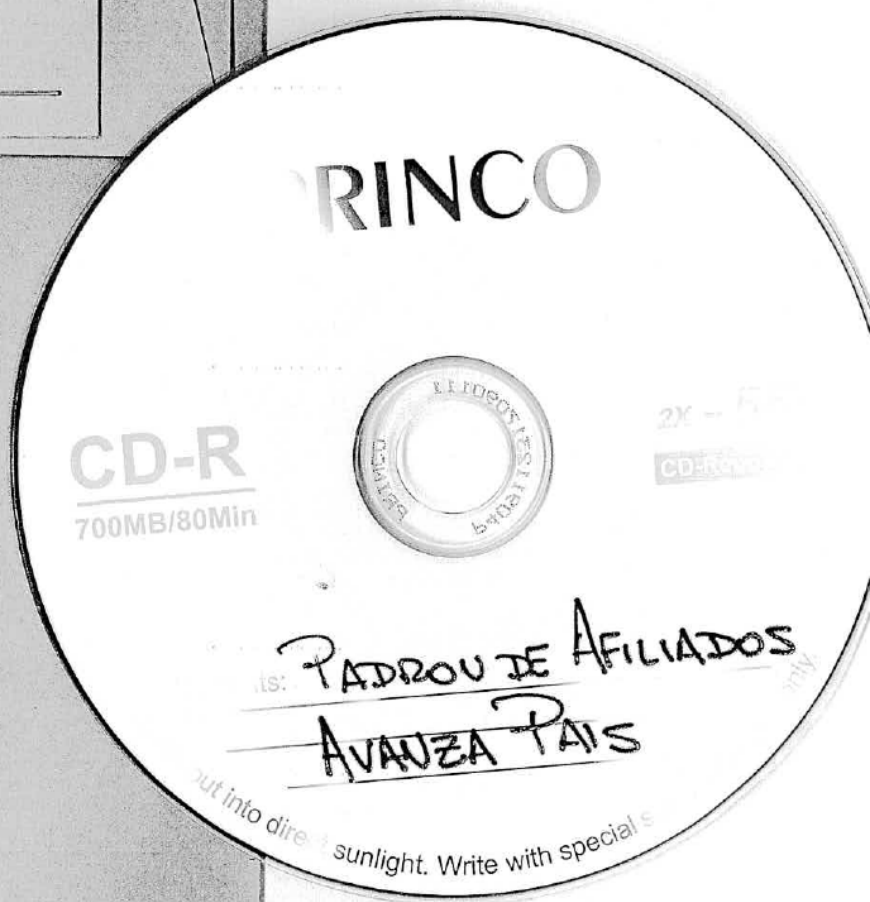
JEFE DE LA OFICINA DESCONCENTRADA

F04(PR-SC-JNE-05)04

AVANZA
PAIS
ENTREGADO A SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



AVANZA
PAIS





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Firma
digital

Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ PATRON Fernando
Miguel FAU 20131378549 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.07.2024 11:00:58 -05:00

Jesús María, 11 de Julio del 2024

OFICIO N° 001754-2024-DNROP/JNE

Señora

LIA LLANET CALDERON ROMERO

Gerente de Registro Electoral

RENIEC

Jr. Brigadier Pumacahua N° 1145 - 1149

Jesús María.-

ASUNTO : Verificación de Firmas de un padrón de afiliados del partido político
"AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL"

REFERENCIA : Expediente SGD 2024-0027557

De mi consideración:

Sirva el presente para saludarle y a la vez remitirle adjunto al presente 01 padrón de afiliados presentado por el partido político "AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL" a fin de que se verifiquen las firmas de sus afiliados, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo del Pleno del Jurado Nacional de Elecciones firmado el 24 de agosto del 2023.

El padrón que se remite y cuya verificación se requiere es el siguiente:

Expediente	Organización Política	Tipo	Ficha de Afiliación Inicial	Ficha de Afiliación Final	Cantidad de Fichas de Afiliación	Región	Código Ubigeo
0000002024 0027557	AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL	PP	25051	25281	231	-	-

PP: Partido Político. MR: Movimiento Regional. El código de Ubigeo será contrastado en caso de Movimientos Regionales.

Se adjunta el CD-ROM que contiene el padrón de afiliados en un archivo electrónico de tipo DBF y las fichas de afiliación originales presentadas por el partido político, las cuales agradeceremos que sean devueltas a esta Dirección en el mismo orden en que fueron presentadas.

Sin perjuicio de las funciones propias de su despacho respecto del proceso de verificación de firmas, ponemos en su conocimiento un reporte adjunto al presente, el cual arroja el resultado de la verificación que se ha efectuado a la data contenida en el archivo electrónico AFILIADO.DBF presentado por la organización política luego de contrastarlo con el último padrón electoral trimestral informado el 10 de setiembre de 2020 por el RENIEC al Jurado Nacional de Elecciones.

Asimismo, agradeceremos que al momento de remitir los resultados de la verificación, incluyan los resultados de las etapas de verificación automática y semiautomática que señala el respectivo Reglamento de Verificación de Firmas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para quedar de usted.

Atentamente,

--- Firmado digitalmente por ---

FERNANDO RODRIGUEZ PATRÓN

Director Nacional de Registro de Organizaciones Políticas

Jurado Nacional de Elecciones

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Jurado Nacional de Elecciones, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: sgd.jne.gob.pe/verifica/inicio.do e ingresando el siguiente código de verificación: TUTRMLV





Firma
digital

Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ PATRON Fernando
Miguel FAU 20131378549 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.07.2024 11:01:13 -05:00

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Jesús María, 11 de Julio del 2024

OFICIO N° 001755-2024-DNROP/JNE

Señor

MARIO NELSON BARRAZA RIVAS

Personero Legal Alternativo del Partido Político

AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL

C.E: 10357856

Jr. Los Jazmines N° 411

Lince.-

ASUNTO : Verificación de Firmas de un padrón de afiliados del partido político
"AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL"

REFERENCIA : Expediente SGD 2024-0027557

De mi consideración:

Sirva el presente para saludarle y a la vez informarle que el padrón de afiliados del partido político "AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL", presentado bajo el expediente de la referencia, ha sido remitido al RENIEC a fin de que se verifiquen las firmas de sus afiliados, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo del Pleno del Jurado Nacional de Elecciones firmado el 24 de agosto del 2023.

El padrón ha sido tramitado conforme al siguiente detalle:

Partido Político	Expediente del JNE	Rango de Fichas	Fecha de Ingreso al JNE
AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL	00000020240027557	N°25051 - N°25281	06/07/2024

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para quedar de usted.

Atentamente,

--- Firmado digitalmente por ---

FERNANDO RODRIGUEZ PATRÓN

Director Nacional de Registro de Organizaciones Políticas

Jurado Nacional de Elecciones





LIA LLANET CALDERÓN ROMERO

Directora de Registro Electoral

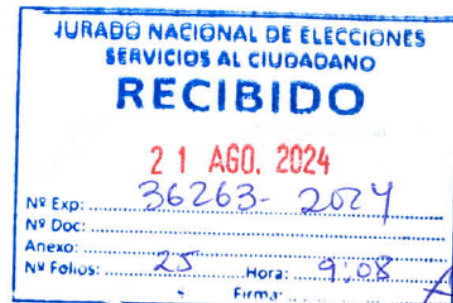
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION
Y ESTADO CIVIL

Firmado digitalmente por:
CALDERON ROMERO Lia
Llanet FAU 20295613620 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 20/08/2024 12:39:50-0500

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Jesus Maria, 20 de Agosto del 2024

OFICIO N° 001216-2024/DRE/RENIEC



Señor:

FERNANDO MIGUEL RODRIGUEZ PATRON

Director Nacional de Registro de Organizaciones Políticas del JNE
Jr. Cuzco N° 653, Cercado de Lima

Presente.-

Asunto:

VF PA RESULTADOS DEL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE
FIRMAS DE FICHAS DE AFILIADOS DEL "PARTIDO POLÍTICO
AVANZA PAIS PARTIDO INTEGRACION SOCIAL" (LOTE 23)

Referencia:

OFICIO N° 1754-2024-DNROP/JNE (12JUL2024)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual remite doscientos treinta y uno (231) fichas de afiliado y un (01) medio óptico (CD-ROM), para el correspondiente procedimiento de verificación de firmas, presentado por el "PARTIDO POLÍTICO AVANZA PAIS PARTIDO INTEGRACION SOCIAL" (LOTE 23)

Al respecto, la Dirección de Registro Electoral ha concluido 08AGO2024, el mencionado procedimiento técnico, contrastando en la etapa de verificación automática, los datos de los afiliados y en la etapa de verificación semiautomática, las firmas o impresiones dactilares que obran en la documentación alcanzada, con la base de datos del Registro Único de Identificación de Personas Naturales – RUIPN del RENIEC.

En tal sentido, se cumple con remitir adjunto al presente, los documentos donde constan los resultados correspondientes:

1. Un (01) disco compacto con serie N° HCX104213422A10.
2. Oficio N° 001754-2024-DNROP/JNE, a dos (2) folios en copia.
3. Acta de Recepción y anexos, a tres (03) folios en original.
4. Carta N° 000218-2024/DRE/RENIEC de fecha 07AGO2024, en copia.
5. Actas y reportes correspondientes a los resultados de las etapas de verificación automática y semiautomática, a quince (15) folios en original.
6. Doscientos treinta y uno (231) fichas de afiliado original, remitida con el documento de la referencia.
7. Informe Técnico N° 000024-2024/GVF/DRE/CVFATE/RENIEC de fecha 09AGO2024, a dos (02) folios en original, elaborado por el servidor Gustavo Velásquez Figueroa perito grafotécnico de la Dirección de Registro Electoral, respecto al examen realizado a las firmas declaradas no hábil y no válida.

Cabe señalar que el disco compacto tiene una carpeta denominada "Resultados de la verificación _XXXXXX", donde "XXXXXX" es el ubigeo que corresponde a la lista de

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

Dirección de Registro Electoral

Jr. Brigadier Pumacahua N° 1145 -1149-Jesús María

La impresión de este ejemplar es una copia autentica de un documento electrónico archivado en el RENIEC, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web
<https://gestdocinterop.reniec.gob.pe/verificadoc/index.htm> e ingresando la siguiente clave:

20AQtpvHVO



afiliados, la cual muestra los resultados de la verificación realizada, mediante los siguientes archivos:

XXXXXX.DBF: Se encuentra la relación de nombres y DNI de los ciudadanos declarados en las fichas de afiliados.

Detallado_automática_XXXXXX.txt: Se encuentra el reporte de todos los registros que fueron declarados no hábiles y el motivo del mismo.

Detallado semiautomática_XXXXXX.txt: Contiene el resultado final de los registros verificados, identificando aquellos que fueron válidos y no válidos, como producto de la verificación semiautomática.

Resumen_automática_XXXXXX.txt: Es el resumen del archivo detallado automática.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

(A/R/npc)

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

Dirección de Registro Electoral

Jr. Brigadier Pumacahua N° 1145 - 1149- Jesús María

La impresión de este ejemplar es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en el RENIEC, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://gestdocinterop.reniec.gob.pe/verificadoc/index.htm> e ingresando la siguiente clave: 20AQtpvHVO



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMEBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA"
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO



Lima, 08 de Agosto de 2024

INFORME TECNICO N° 000024-2024/GVP/DRE/CVFATE/RENIEC

A: GABRIELA LUCIANA ARBULU RUNCIMAN
Dre/Coor-Verificación De Firmas Y Apoyo Técnico Electoral

De: GUSTAVO DANIEL VELASQUEZ FIGUEROA
Perito Grafotécnico y Dactiloscópico, Dre/Coor-Verificación De Firmas Y Apoyo Técnico Electoral

Asunto: EXAMEN DE FIRMAS A VISIÓN DE CONJUNTO DE DOSCIENTOS TREINTA Y DOS (231) FICHAS DE AFILIADOS, EN EL PROCESO DE ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS, PRESENTADAS POR EL PARTIDO POLITICO "PARTIDO POLITICO AVANZA PAIS-PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL" LOTE 23.

Referencia: HOJA DE ENVIO N° 000300-2024/DRE/CVFATE/RENIEC (30JUL2024)

INFORMACIÓN:

- A. Procedente de la Coordinación de Verificación de Firmas y Apoyo Técnico Electoral de la Dirección de Registro Electoral del RENIEC, se ha recepcionado las Fichas de Afiliados del proceso en referencia, a fin de que, de conformidad con la organización y funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, la AVFA, se encarga de la Verificación de Firmas de Listas de Adherentes, Ficha de Afiliación de las diversas Organizaciones Políticas, relativas a los Procesos de Inscripción de Movimientos Regionales, Organizaciones Políticas Locales, Referéndum, Inconstitucionalidad de Normas, Revocatoria de Autoridades, entre otros.
- B. El Promotor Legal: BARRAZA DIAZ, MARIO NELSON, con fecha 10/07/2024 presentó un total de 231 registros, procediéndose a la verificación automática y semiautomática, descritas en el literal subsiguiente.
- C. El 08 de agosto del 2024, se procedió a la verificación de firmas en: **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS (231) EN EL PROCESO DE ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS, PRESENTADAS POR EL PARTIDO POLITICO "PARTIDO POLITICO AVANZA PAIS-PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL" LOTE 23**; observándose en la **verificación automática**: 231 registros hábiles y 00 no hábiles; y en la **verificación semiautomática**: 213 registros válidos y 18 no válidos, hecho que ha quedado registrado en las actas respectivas.

II. EXAMEN DE LAS FIRMAS

Se procedió a realizar el examen de firmas a visión en conjunto en **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS (231) FICHAS DE AFILIADOS, EN EL PROCESO DE ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS, PRESENTADAS POR EL PARTIDO POLITICO "PARTIDO POLITICO AVANZA PAIS-PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL" LOTE 23**.

POLITICO AVANZA PAIS-PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL” LOTE 23
y al ser comparadas entre ellas, no presentan similitudes graficas que correspondan a un mismo puño escribiente.

- A.** Debiéndose tener en consideración que las firmas que aparecen en las fichas de Afiliados, al ser cotejadas únicamente con las firmas que obran en la base de datos del Registro Único de Identificación de Personas Naturales – RUIPN no presentan características graficas relevantes similares; por tal motivo se procede a considerarla no válidas.

B. APRECIACION TECNICA

No es factible llegar a establecer la falsedad de las firmas examinadas, ya que para ello se debería tener a disposición muestras de comparación Originales, Espontáneas, Coetáneas, Homologas y Suficientes que permitan observar las características de valor identificatorio.

El presente Informe no tiene calidad de Dictamen Pericial Grafotecnico; ya que para ello se tendría que contar con las especificaciones tecnicas descritas en el párrafo que antecede, acorde a la Doctrina de la Grafotecnia; sin embargo dentro de las facultades conferidas a la autoridad Juridiccional o Administrativa, podrá requerir a los órganos competentes la formulacion del examen correspondiente, si se estima por conveniente.

III. CONCLUSIONES

- A.** Realizada la evaluación a visión en conjunto de las firmas que aparecen trazadas en **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS (231) FICHAS DE AFILIADOS, EN EL PROCESO DE ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS, PRESENTADAS POR EL PARTIDO POLITICO POLITICO “PARTIDO POLITICO AVANZA PAIS-PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL” LOTE 23;** estas **no** presentan características graficas que provengan de un mismo puño gráfico.
- B.** Las fichas de Afiliados a las cuales se le dio la calidad de **“NO VALIDOS”** en la etapa semiautomática; **no** presentan características graficas relevantes similares con las firmas que obran en la base de datos del Registro Único de Identificación de Personas Naturales – RUIPN; no siendo factible llegar a establecer la falsedad de las firmas, ya que para ello se requeriría de un examen más específico, de conformidad a la Doctrina de la Grafotecnia, detalladas en el cuerpo del presente Informe Técnico.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines pertinentes

GUSTAVO DANIEL VELASQUEZ FIGUEROA
PERITO GRAFOTECNICO Y DACTILOSCOPICO
GRE/ AVFA/ RENIEC

(GVF)

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

ACTA N° 2

ETAPA DE VERIFICACIÓN SEMIAUTOMÁTICA

DATOS GENERALES

PROCESO

ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS

ORGANIZACIÓN

PARTIDO POLITICO AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL

UBIGEO

000000 PERU

PROMOTOR Y/O PERSONERO

10357856 BARRAZA RIVAS , MARIO NELSON

NÚMERO DE LOTE

023

DOCUMENTO DE REFERENCIA

OFICIO N° 001754-2024-DNROP/JNE

FECHA Y HORA

08/08/2024 15:32:03 PM

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN SEMIAUTOMÁTICA

En cumplimiento del Reglamento para la Verificación de Firmas RE-211-GRE/001, Artículo 27, se culminó con la verificación semiautomática obteniendo el siguiente resultado:

TOTAL DE REGISTROS HÁBILES

231

REGISTROS VÁLIDOS

213

92.21%

%

REGISTROS NO VÁLIDOS

18

7.79%

%

Los abajo firmantes dan fe de que lo señalado en la presente Acta es conforme al procedimiento de verificación semiautomática establecido en el Reglamento para la Verificación de Firmas RE-211-GRE/001.

RAMOS MONTES, CARLOS

DIRECCION DE REGISTRO ELECTORAL (e)

DNI: 41533805

BARRAZA RIVAS, MARIO NELSON

PERSONERO LEGAL ALTERNO

DNI: 10357856

ANEXOS DEL ACTA

Reporte Consolidado del Proceso de Verificación Semiautomática.

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - LUCHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLÍTICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 23

Pagina 1 de 23

NUMERO DE LOTE	:	001	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	57	
REGISTROS HABLES	:	56	
REGISTROS VALIDOS	:	55	98.2143%
REGISTROS NO VALIDOS	:	1	1.7857%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABLES	:	1	
NUMERO DE LOTE	:	002	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	19	
REGISTROS HABLES	:	19	
REGISTROS VALIDOS	:	18	94.7368%
REGISTROS NO VALIDOS	:	1	5.2632%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABLES	:	0	

REPORTES CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - RCHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLÍTICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 23

Pagina 2 de 23

NUMERO DE LOTE	:	003	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	796	
REGISTROS HABILES	:	780	
REGISTROS VALIDOS	:	724	92.8205%
REGISTROS NO VALIDOS	:	56	7.1795%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	16	
NUMERO DE LOTE	:	004	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	1008	
REGISTROS HABILES	:	994	
REGISTROS VALIDOS	:	938	94.3662%
REGISTROS NO VALIDOS	:	56	5.6338%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	14	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS: LUCHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLÍTICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 23

Pagina 3 de 23

NUMERO DE LOTE	:	005	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	108	
REGISTROS HABILES	:	104	
REGISTROS VALIDOS	:	101	97.1154%
REGISTROS NO VALIDOS	:	3	2.8846%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	4	
NUMERO DE LOTE	:	006	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	2774	
REGISTROS HABILES	:	2725	
REGISTROS VALIDOS	:	2463	90.3853%
REGISTROS NO VALIDOS	:	262	9.6147%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	49	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS: RCHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLÍTICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 23

Pagina 4 de 23

NUMERO DE LOTE	:	007	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	100	
REGISTROS HABLES	:	97	
REGISTROS VALIDOS	:	78	80.4124%
REGISTROS NO VALIDOS	:	19	19.5876%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABLES	:	3	
NUMERO DE LOTE	:	008	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	112	
REGISTROS HABLES	:	108	
REGISTROS VALIDOS	:	105	97.2222%
REGISTROS NO VALIDOS	:	3	2.7778%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABLES	:	4	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - LUCHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLÍTICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 23

Página 5 de 23

NUMERO DE LOTE	:	009	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	605	
REGISTROS HABLES	:	597	
REGISTROS VALIDOS	:	546	91.4573%
REGISTROS NO VALIDOS	:	51	8.5427%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABLES	:	8	
NUMERO DE LOTE	:	010	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	2342	
REGISTROS HABLES	:	2319	
REGISTROS VALIDOS	:	2182	94.0923%
REGISTROS NO VALIDOS	:	137	5.9077%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABLES	:	23	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS: LUCHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLÍTICO: ALIANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 23

Pagina 6 de 23

NUMERO DE LOTE	:	011	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	624	
REGISTROS HABILES	:	618	
REGISTROS VALIDOS	:	569	92.0712%
REGISTROS NO VALIDOS	:	49	7.9288%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	6	
NUMERO DE LOTE	:	012	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	216	
REGISTROS HABILES	:	211	
REGISTROS VALIDOS	:	201	95.2607%
REGISTROS NO VALIDOS	:	10	4.7393%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	5	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - LUCHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLÍTICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 23

Pagina 7 de 23

NUMERO DE LOTE	:	013	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	114	
REGISTROS HABLES	:	114	
REGISTROS VALIDOS	:	108	94.7368%
REGISTROS NO VALIDOS	:	6	5.2632%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABLES	:	0	

NUMERO DE LOTE	:	014	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	9001	
REGISTROS HABLES	:	6832	
REGISTROS VALIDOS	:	5826	85.2752%
REGISTROS NO VALIDOS	:	1006	14.7248%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABLES	:	2169	

REPORTES CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS: RCHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLÍTICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 23

Página 8 de 23

NUMERO DE LOTE	:	015	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	185	
REGISTROS HABLES	:	184	
REGISTROS VALIDOS	:	176	95.6522%
REGISTROS NO VALIDOS	:	8	4.3478%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABLES	:	1	

NUMERO DE LOTE	:	016	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	200	
REGISTROS HABLES	:	198	
REGISTROS VALIDOS	:	182	91.9192%
REGISTROS NO VALIDOS	:	16	8.0808%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABLES	:	2	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - LUCHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLÍTICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 23

Pagina 9 de 23

NUMERO DE LOTE	:	017	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	200	
REGISTROS HABLES	:	198	
REGISTROS VALIDOS	:	178	89.8990%
REGISTROS NO VALIDOS	:	20	10.1010%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%

NUMERO DE LOTE	:	018	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	608	
REGISTROS HABLES	:	604	
REGISTROS VALIDOS	:	467	77.3179%
REGISTROS NO VALIDOS	:	137	22.6821%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABLES	:	4	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - LUCHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLÍTICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 23

Pagina 10 de 23

NUMERO DE LOTE	:	019	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	167	
REGISTROS HABILES	:	167	
REGISTROS VALIDOS	:	157	94.0120%
REGISTROS NO VALIDOS	:	10	5.9880%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	0	
NUMERO DE LOTE	:	020	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	778	
REGISTROS HABILES	:	762	
REGISTROS VALIDOS	:	603	79.1339%
REGISTROS NO VALIDOS	:	159	20.8661%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	16	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - LUCHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLÍTICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 23

Pagina 11 de 23

NUMERO DE LOTE	:	021	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	820	
REGISTROS HABLES	:	808	
REGISTROS VALIDOS	:	725	89.7277%
REGISTROS NO VALIDOS	:	83	10.2723%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABLES	:	12	
NUMERO DE LOTE	:	022	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	478	
REGISTROS HABLES	:	477	
REGISTROS VALIDOS	:	418	87.6310%
REGISTROS NO VALIDOS	:	59	12.3690%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABLES	:	1	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - LUCHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLÍTICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 23

Pagina 12 de 23

NUMERO DE LOTE	:	023	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	231	
REGISTROS HABILES	:	231	
REGISTROS VALIDOS	:	213	92.2078%
REGISTROS NO VALIDOS	:	18	7.7922%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	0	

RESUMEN

TOTAL VALIDOS	:	17033
TOTAL NO VALIDOS	:	2170
TOTAL NO PROCESADOS	:	0

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

ACTA N° 1

ETAPA DE VERIFICACIÓN AUTOMÁTICA

DATOS GENERALES

PROCESO

ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS

ORGANIZACIÓN

PARTIDO POLITICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL

UBIGEO

000000 PERU

PROMOTOR Y/O PERSONERO

10357856 BARRAZA RIVAS , MARIO NELSON

NÚMERO DE LOTE

023

DOCUMENTO DE REFERENCIA

OFICIO N° 001754-2024-DNROP/JNE

FECHA Y HORA

08/08/2024 15:13:04 PM

RESULTADOS DE LA ETAPA DE VERIFICACIÓN AUTOMÁTICA

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento para la Verificación de Firmas RE-211-GRE/001, Artículo 21, se culminó con la verificación automática obteniendo el siguiente resultado:

TOTAL DE REGISTROS PRESENTADOS

231

REGISTROS HÁBILES

231

REGISTROS NO HÁBILES

0

Los abajo firmantes dan fe de que lo señalado en la presente Acta es conforme al procedimiento de verificación automática establecido en el Reglamento para la Verificación de Firmas RE-211-GRE/001.

RAMOS MONTES, CARLOS

DIRECCION DE REGISTRO ELECTORAL (e)



BARRAZA RIVAS, MARIO NELSON

PERSONERO LEGAL ALTERNO

ANEXOS DEL ACTA

Consistencia de adherente del proceso de Verificación Automática.

CONSISTENCIA DE ADHERENTES DEL PROCESO DE VERIFICACION AUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZAC. : 0030 PARTIDO POLÍTICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
LOTE : 023

RESUMEN

TOTAL REGISTROS HABILES : 231
TOTAL REGISTROS NO HABILES : 0
TOTAL REGISTROS LEIDOS : 231

RESUMEN DE REGISTROS NO HABILES

01 DOCUMENTO DE IDENTIDAD INACTIVO : 0
02 AP PAT DIFERENTE EN 1 CARACTER Y APE MAT DIFERENTE EN +1 CARACTER : 0
03 AP PAT DIFERENTE EN +1 CARACTER Y APE MAT DIFERENTE EN 1 CARACTER : 0
04 AP PAT DIFERENTE EN +1 CARACTER Y APE MAT DIFERENTE EN +1 CARACTER : 0
05 AP PAT DIFERENTE EN +1 CARACTER Y APE MAT COINCIDE : 0
06 AP PAT COINCIDE Y APE MAT DIFERENTE EN +1 CARACTER : 0
07 DOCUMENTO DE IDENTIDAD REGISTRADO EN LA MISMA ORGANIZACION POLITICA : 0
08 DOCUMENTO DE IDENTIDAD REGISTRADO EN OTRA ORGANIZACION POLITICA : 0
09 NUMERO DE ITEM INCORRECTO : 0
10 UBIGEO NO CORRESPONDE : 0
11 NUMERO DE PAGINA INCORRECTO : 0
12 NUMERO DE PAGINA NO SE ENCUENTRA EN EL RANGO SELECCIONADO : 0
13 DOCUMENTO DE IDENTIDAD NO EXISTE EN EL RUIPN O SE ENCUENTRA VACIO : 0
14 CAMPO DE DNI Y APELLIDOS VACIOS : 0
TOTAL : 0



CARLOS RAMOS MONTES

Director de Registro Electoral (e)

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL

Firmado digitalmente por:
RAMOS MONTES Carlos FAU
20200813020 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 07/08/2024 15:19:17-0500

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Piura, 07 de Agosto del 2024

CARTA N° 000218-2024/DRE/RENIEC

Sr(a).

BARRAZA RIVAS MARIO NELSON

Personero Legal Alterno del Partido Político "AVANZA PAIS - PARTIDO DE
INTEGRACION SOCIAL"

Jr. Los Jazmines N° 411, Lince, Lima

Presente.

Asunto: **INICIO DE VERIFICACIÓN DE FIRMAS - CITACIÓN**

Referencia: **OFICIO N° 001754-2024-DNROP/JNE RECIBIDO (12JUL2024)**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted en relación al documento de la referencia, mediante el cual la Dirección Nacional del Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones, ha solicitado al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, la homologación de las firmas de Afiliados y la correspondencia del Documento Nacional de Identidad de afiliados, presentado por el Partido Político "AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL".

Sobre este particular, le comunico a usted que el día **jueves 08 de agosto del 2024 a las 15:00 horas**, se iniciará la etapa de Verificación Automática y la etapa de Verificación Semiautomática de los registros contenidos en sus medios ópticos y Fichas de Afiliados y Actas de Constitución originales, dicha verificación se realizará en la Dirección de Registro Electoral, sito en Jr. Brigadier Pumacahuá N° 1149 - Jesús María.

En caso de nombrar un apoderado en su representación, éste deberá concurrir al acto con una carta poder simple conteniendo su firma e impresión dactilar, que señale expresamente sus facultades.

Cabe precisar que, tanto usted como su apoderado (de ser el caso), deberán respetar las normas de conducta y seguridad establecidas en la normativa institucional vigente y normas conexas, las cuales son de conocimiento público, a fin de realizar adecuadamente el proceso de comprobación de firmas.

Atentamente,

(CRM/gar/lsv)

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

Dirección de Registro Electoral
La impresión de este ejemplar es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en el RENIEC, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://gestdocinterop.reniec.gob.pe/verificadoc/index.htm> e ingresando la siguiente clave: **UsRaZa8nT2**

ACTA DE RECEPCIÓN

1. DATOS GENERALES

PROCESO

ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS

ORGANIZACIÓN

PARTIDO POLÍTICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL

UBIGEO

000000 PERU

PROMOTOR Y/O PERSONERO

10357856 BARRAZA RIVAS , MARIO NELSON

NÚMERO DE LOTE

023

DOCUMENTO DE REFERENCIA

OFICIO N° 001754-2024-DNROP/JNE

FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN

12/07/2024 09:15:00 AM

2. MEDIO OPTICO O DIGITAL

Tipo	DESCRIPCIÓN	N° SERIE	CANT. REGISTROS	CANTIDAD
Original	CD	P409112317090111	231	1
Copia				

3. CONSOLIDADO DE RECEPCION DE LISTAS DE ADHERENTES

N° SOBRES	LISTA DE ADHERENTES			OBSERVACIONES
	CANTIDAD	DEL	AL	
1	231	25051	25281	

4. ANEXOS

- Reporte de Consistencia de informacion del Medio Optico
- Reporte de Recepción de Listas de Adherentes

En señal de conformidad :

CONSISTENCIA DE LA INFORMACIÓN DEL MEDIO OPTICO

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

ORGANIZACIÓN : PARTIDO POLÍTICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL

NÚMERO DE LOTE : 023

NOMBRE ARCHIVO : AFILIADO.DBF

DIGITADO

ORDENADO

PÁGINA INICIAL : 025051

025051

PÁGINA FINAL : 025281

025281

FECHA INICIO : 25/07/2024

HORA INICIO : 10:33:40

FECHA FIN : 25/07/2024

HORA FIN : 10:33:40

TOTAL REGISTROS : 0000000231

REGISTROS RESPONSABLE DE PÁGINA (ITEM00) : 0000000000

CANTIDAD TOTAL DE ADHERENTES : 0000000231

REPORTE DE RECEPCION

FECHA : 25-Jul-24

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS

PARTIDO POLITICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL

CODIGO

0030

LOTE

06

UBIGEO

000000

NACIONAL

PERU

DEPARTAMENTO

-

PROVINCIA

-

DISTRITO

-

Item	FICHAS DE AFILIADOS			OBSERVACIONES
	Del	Al	Cantidad	
1	25051	25281	231	OK
TOTAL			231	

Responsab
DNI



Firma digital

Firma digital por:
RODRIGUEZ PATRÓN, Fernando
Miguel FAU 20131578540-soft
Fecha: 11.07.2024 11:06:58 -05:00

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Jesús María, 11 de Julio del 2024

OFICIO N° 001754-2024-DNROP/JNE

Señora
LIA LLANET CALDERON ROMERO
Gerente de Registro Electoral
RENIEC
Jr. Brigadier Pumacahua N° 1145 - 1149
Jesús María.-

ASUNTO : Verificación de Firmas de un padrón de afiliados del partido político -
"AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL"

REFERENCIA Expediente SGD 2024-0027557

De mi consideración:

Sirva el presente para saludarle y a la vez remitirle adjunto al presente 01 padrón de afiliados presentado por el partido político "AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL" a fin de que se verifiquen las firmas de sus afiliados, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo del Pleno del Jurado Nacional de Elecciones firmado el 24 de agosto del 2023.

El padrón que se remite y cuya verificación se requiere es el siguiente:

Expediente	Organización Política	Tipo	Ficha de Afiliación Inicial	Ficha de Afiliación Final	Cantidad de Fichas de Afiliación	Región	Código Ubigeo
0000002024 0027557	AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL	PP	25051	25281	231 ✓	-	-

PP: Partido Político. MR: Movimiento Regional. El código de Ubigeo será contrastado en caso de Movimientos Regionales.

Se adjunta el CD-ROM que contiene el padrón de afiliados en un archivo electrónico de tipo DBF y las fichas de afiliación originales presentadas por el partido político, las cuales agradeceremos que sean devueltas a esta Dirección en el mismo orden en que fueron presentadas.

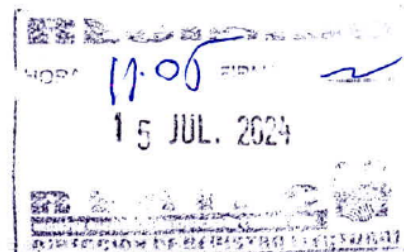
Sin perjuicio de las funciones propias de su despacho respecto del proceso de verificación de firmas, ponemos en su conocimiento un reporte adjunto al presente, el cual arroja el resultado de la verificación que se ha efectuado a la data contenida en el archivo electrónico AFILIADO.DBF presentado por la organización política luego de contrastarlo con el último padrón electoral trimestral informado el 10 de setiembre de 2020 por el RENIEC al Jurado Nacional de Elecciones.

Asimismo, agradeceremos que al momento de remitir los resultados de la verificación, incluyan los resultados de las etapas de verificación automática y semiautomática que señala el respectivo Reglamento de Verificación de Firmas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para quedar de usted.

Atentamente,

--- Firmado digitalmente por ---
FERNANDO RODRIGUEZ PATRÓN
Director Nacional de Registro de Organizaciones Políticas
Jurado Nacional de Elecciones



JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
SERVICIOS AL CIUDADANO
RECIBIDO
05 JUL 2024
Nº Exp: 0027557-2024
Nº Doc:
Atento: 07
Nº Folios: 07
Hora: 16:00
Firma: [Firma]

- 06 sobres con fichas
Rof - 02 10-2019

Sumilla: Solicitud de inscripción de padrón de afiliados complementario.

Señor
Dr. Fernando M. Rodríguez Patrón
Director Nacional del Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones
S.D.

"AVANZA PAÍS -PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL", debidamente representada por su Personero Legal Alterno Mario Nelson Barraza Rivas

Que, de acuerdo al reglamento, aprobado mediante la Resolución 45-2024/JNE, solicitamos la inscripción de afiliados desde la ficha 25051 hasta 25281 en un total de 231 fichas. Para lo que adjuntamos lo siguiente:

- 01: Fichas de afiliación en original y copia.
- 02: Declaración Jurada para la entrega del padrón de afiliados (Anexo 6)
- 03: Archivo: AFILIADO.DBF según el requerimiento del reglamento
- 04: Comprobante de pago requerido según el TUPA para el procedimiento administrativo a ser tramitado.
- 05: Solicitud de Notificación Vía Electrónica (Anexo 11)

POR LO EXPUESTO: Solicito a Usted se sirva disponer las inscripciones solicitadas por ser conforme a derecho.

Lima, 06 de julio de 2024

p. "AVANZA PAÍS -PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL"
Mario Nelson Barraza Rivas

Personero Legal Alterno

[Firma manuscrita]



Firma
digital

Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ PATRON Fernando
Miguel FAU 20131378549 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.08.2024 12:02:47 -05:00

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Jesús María, 26 de Agosto del 2024

OFICIO N° 002376-2024-DNROP/JNE

Señor

MARIO NELSON BARRAZA RIVAS

Personero Legal Alternativo del partido político

AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL

C.E: 10357856

Jr. Los Jazmines N° 411

Lince.-

ASUNTO : Inscripción de Padrón de Afiliados y devolución de fichas originales

REFERENCIA : Expediente SGD 2024-0027557

ANEXO : 01 (01) CD de Informes de Carga de Padrón de Afiliados y el Oficio N° 1216-2024/DRE/RENIEC junto con Informe Técnico de RENIEC.

Doscientos treinta y un (231) fichas de afiliación originales.

De nuestra consideración:

Sin el presente para saludarlo e informarle con relación al tema señalado en el asunto, que se ha procedido a cargar el padrón de afiliados complementario del partido político "AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL", dejando constancia de ello en el Asiento N° 57 de la Partida Electrónica número 25, Tomo 2, del Libro de Partidos Políticos.

Es conveniente señalar que los resultados de la verificación de firmas realizada por RENIEC y remitidos a esta Dirección bajo Oficio N° 1216-2024/DRE/RENIEC, han sido tomados en cuenta para el procesamiento del presente padrón, están incluidos en los reportes del CD y han sido cargados de acuerdo al orden en que fueron enviados por RENIEC. En dichos reportes podrá apreciar qué personas han sido incorporadas al padrón de afiliados de la organización que representa y cuáles han sido rechazadas, indicándose las razones de ello, lo que hacemos de su conocimiento para los fines correspondientes.

Por otro lado, de acuerdo a las especificaciones de RENIEC, los números de fichas del presente padrón no podrán ser usados en una siguiente entrega de padrón de afiliados. Asimismo, las fichas de afiliación que puedan presentar en una siguiente oportunidad, deberán continuar con la numeración de las fichas del presente padrón.

En lo que respecta al número de afiliados, debemos precisar que la presente entrega contiene un total de 231 ciudadanos, de los cuales se han considerado 185 como afiliados válidos, lo que sumado a los afiliados previamente presentados por la organización política que representa y descontando las renunciaciones presentadas, hacen un total de 17,201 afiliados. Asimismo, cabe indicar que por este medio se están devolviendo las fichas de afiliación originales que acompañaron a la presente entrega de padrón.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para quedar de usted.

Atentamente,

--- Firmado digitalmente por ---

FERNANDO RODRIGUEZ PATRÓN

Director Nacional de Registro de Organizaciones Políticas

Jurado Nacional de Elecciones



LIBRO : PARTIDOS POLITICOS
TOMO : DOS
PARTIDA : VEINTICINCO
ASIENTO : CINCUENTA Y SIETE

Fecha de presentación del título: Tres horas y cuarenta y nueve minutos del 06 de julio de 2024 y recibidos los resultados de la verificación de firmas del padrón de afiliados efectuado por el RENIEC, mediante Oficio N° 001216-2024/DRE/RENIEC, el 22 de agosto de 2024.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 28094 y 40 del Reglamento del Registro de Organizaciones Políticas, aprobado por Resolución N° 0045-2024-JNE, se procede a archivar como título el padrón de afiliados presentado por el partido político AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL, el mismo que en la presente entrega contiene un total de 231 ciudadanos, de los cuales se han considerado 185 como afiliados válidos, lo que sumado a los afiliados previamente presentados y descontando las renunciaciones presentadas, hacen un total de 17,201 afiliados.

Lima, 26 de agosto de 2024

RODRIGUEZ
PATRON
Fernando Miguel
FAU
20131378549
soft

Firmado digitalmente
por RODRIGUEZ
PATRON Fernando
Miguel FAU
20131378549 soft
Fecha: 2024.08.26
12:03:53 -05'00'

--- Firmado digitalmente por ---
FERNANDO RODRIGUEZ PATRON
Director Nacional de Registro de Organizaciones Políticas

Sumilla: Solicitud de inscripción de padrón de afiliados complementario.

Señor

Dr. Fernando M. Rodríguez Patrón.

Director Nacional del Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones

S.D.

"AVANZA PAÍS -PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL", debidamente representada por su Personero Legal Alterno Mario Nelson Barraza Rivas

Que, de acuerdo al reglamento, aprobado mediante la Resolución 45-2024/JNE, solicitamos la inscripción de afiliados desde la ficha 25282 hasta 25590 en un total de 269 fichas. Para lo que adjuntamos lo siguiente:

- 01: Fichas de afiliación en original y copia.
- 02: Declaración Jurada para la entrega del padrón de afiliados (Anexo 6)
- 03: Archivo: AFILIADO.DBF según el requerimiento del reglamento
- 04: Comprobante de pago requerido según el TUPA para el procedimiento administrativo a ser tramitado.
- 05: Solicitud de Notificación Vía Electrónica (Anexo 11)

POR LO EXPUESTO: Solicito a Usted se sirva disponer las inscripciones solicitadas por ser conforme a derecho.

Lima, 09 de julio de 2024

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
SERVICIOS AL CIUDADANO
RECIBIDO
10 JUL. 2024
28822 - 2024
Nº Exp:
Nº Doc:
Anexo:
Nº Folios:
Hora:
Firma:
2017
08:54

p. "AVANZA PAÍS -PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL"
Mario Nelson Barraza Rivas

Personero Legal Alterno

AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

Señores
Jurado Nacional de Elecciones

Yo, **Mario Nelson Barraza Rivas**, identificado con DNI N.° 10357856, en mi calidad de personero legal alterno del Partido Político **AVANZA PAIS – PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL**, (En adelante, **USUARIO**), **AUTORIZO** al JURADO NACIONAL DE ELECCIONES (en adelante, JNE) para que me notifique electrónicamente el resultado de los trámites iniciados en nombre la organización que represento.

Para tal efecto declaro que acepto los términos, condiciones e instrucciones que se establecen a continuación sobre la notificación por medios electrónicos:

1. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO

1.1 Para organizaciones políticas

Denominación:	AVANZA PAIS – PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
Tipo:	☒ PP ☐ MR ☐ AE
Departamento:	LIMA
Provincia:	LIMA
Distrito:	LIMA

1.2 Para ciudadanos

Departamento:	
Provincia:	
Distrito:	
Teléfono:	
Dirección electrónica de notificación*	

*La dirección señalada es considerada válida para todos los efectos

2. MATERIA DE NOTIFICACIÓN:

Quien suscribe la presente autoriza al JNE la notificación electrónica en los siguientes trámites:

- a) Inscripción de organizaciones políticas ()
- b) Modificación de partida electrónica (X)
- c) Otros: ()

señalar:

3. CONDICIONES Y TÉRMINOS DE USO

- a) Por medio de la suscripción del presente documento, el USUARIO autoriza al JNE a realizar la notificación electrónica respecto de los temas señalados en el numeral previo.
- b) Para la aplicación del numeral 1.2 del artículo 20° de la Ley N.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, se entenderá que el USUARIO ha sido notificado personalmente de la acción a realizar, en la fecha y hora en que el JNE reciba la respuesta automática de la recepción de la dirección electrónica señalada por el administrado.
- c) El plazo para la presentación de documentos, empezará a computarse desde el día siguiente hábil de recibida la respuesta de la recepción de la dirección electrónica señalada por el administrado. En caso de no recibir respuesta en un plazo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de efectuado el acto de notificación electrónica, el JNE procederá a notificar mediante oficio.
- d) El USUARIO se hace responsable de adoptar las medidas de seguridad idóneas para la administración de la cuenta de correo electrónico indicada en el numeral 1 del presente documento, así como del manejo de la clave de ingreso a este y de mantener el buzón con la capacidad suficiente para la recepción de la documentación remitida; para ello, el JNE sugiere la creación de una dirección electrónica de uso exclusivo para el propósito señalado.
- e) El USUARIO será responsable de revisar diariamente el buzón del referido correo electrónico.

4. VIGENCIA DE LA AUTORIZACIÓN

La autorización otorgada surte efectos a partir de la suscripción del presente, para el proceso de inscripción de la organización política y para las modificaciones de partida electrónica señaladas en el Reglamento. En los casos de modificación de partida electrónica, la organización política deberá comunicar por escrito la decisión de usar la vía señalada en su solicitud.

Tratándose de la solicitud de un ciudadano efectuada a título propio, la autorización surte efectos hasta la culminación del trámite iniciado.

5. BUENA FE

Con la suscripción de la presente, el USUARIO ACEPTA los términos y condiciones establecidos y se compromete a actuar de Buena Fe.

6. ACEPTACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN

Declaro haber leído y entendido la totalidad de los términos y condiciones contenidos en el presente documento, y en señal de conformidad suscribo el mismo a los 09 días del mes de julio del año 2024

Firma:

Nombre:

MARIO NELSON BARRAZA ROVAS

DNI:

Huella Digital

DECLARACIÓN JURADA

Yo, **Barraza Rivas, Mario Nelson** personero legal alterno de la organización política **AVANZA PAIS-PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL**, identificado con DNI N.° **10357856**, con domicilio legal en **Jirón Los Jazmines 411** del distrito **Lince**, de la provincia de **Lima**, del departamento de **Lima**;

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que se ha entregado al Jurado Nacional de Elecciones original y copia simple de las fichas de afiliación de los ciudadanos que integran el padrón de afiliados complementario o cancelatorio, de acuerdo con los registros que obran en la organización política **AVANZA PAIS-PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL**; y dos CD ROM (original y copia) que contienen una copia exacta y fiel del padrón de afiliados presentado, el cual ha sido actualizado a la fecha.

Esta entrega del padrón de afiliados, cancela las entregas presentadas con anterioridad:

☒ **SÍ**



Los datos consignados en la presente Declaración Jurada son fiel expresión de la verdad.

Asimismo, declaro tener conocimiento que:

a) No será procesado el padrón de afiliados que:

1. No presente concordancia entre la cantidad de fichas de afiliación y la cantidad de registros contenidos en el archivo electrónico.
2. No presente concordancia entre el orden numérico de las fichas de afiliación y el orden de los registros contenidos en el archivo electrónico.

b) No serán considerados afiliados:

1. Aquellos ciudadanos cuyo DNI y nombres de la ficha de afiliación no coincidan con el archivo electrónico.
2. Aquellos ciudadanos cuyos nombres no coincidan con los datos consignados en el Padrón Electoral vigente.
3. Aquellos ciudadanos cuyo DNI no sea válido, o que no esté en el Padrón Electoral vigente.
4. Aquellos ciudadanos que cuenten con una afiliación vigente a otra organización política.
5. Aquellos ciudadanos que hayan presentado su solicitud de desafiliación a la organización política con fecha posterior a la consignada en la ficha de afiliación.
6. En el caso de los movimientos regionales, no serán considerados como afiliados aquellos ciudadanos cuya región de domicilio (señalado en el DNI) no concuerde con el de la región en la cual la organización política desarrolla sus actividades.

Ciudad de Lima a los 09 días del mes de julio de 2024

CONSTANCIA DE PAGO DE TASAS

NRO. TICKET: 240005067437

Datos de la operación :

FECHA DE OPERACIÓN: 09/07/2024 19:22:18

ENTIDAD: JNE
TASA/TRIBUTO: 00485 - Registro de organizaciones políticas
CONCEPTO: Inscripción y Actualización de Patrón de Afiliados

Datos del contribuyente:

TIPO DE DOCUMENTO: DNI
NRO. DE DOCUMENTO: 07258432

Otros datos :

CANTIDAD: 00001
COSTO UNITARIO: S/ *****64.30

IMPORTE TOTAL:

S/ *****64.30

Secuencia de pago	Fecha de Operación	Trx	Cód. Cajero	Cód. Oficina	Hora de operación
082005-9	09JUL2024	3586	9188	0987	19:22:18

Recuerda que en Págalo.pe puedes realizar al instante el pago de trámites de diferentes entidades públicas (Poder Judicial, RENIEC, Migraciones, PNP, INPE, MTC, entre otras) sin tener que ir al Banco.



Es parte de nuestro compromiso atenderlo cada día mejor; por lo tanto, de no estar conforme con las operaciones y servicios que le brindamos y desee efectuar cualquier reclamo, puede recurrir a nuestra Red de Agencias a nivel nacional o llamar a nuestra Mesa de Consultas al 440-5305 / 442-4470, o también a nuestra línea gratuita desde teléfonos fijos 0800-10700, donde lo atenderemos gustosamente. Adicionalmente podrá recurrir al Defensor del Cliente Financiero, INDECOPI o a la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP si considera que su reclamo no es atendido adecuadamente. Lo dispuesto se encuentra conforme a la LEY N° 28587 y su Reglamento SBS N° 8181-2012.

09/07/2024 19:22

1/1

Lima, 28 de noviembre de 2023

CARTA N° 009721-2023-GSFP/ONPE

Señor

ALDO FABRIZIO BORRERO ROJAS

Personero Legal Titular de la organización política Avanza País – Partido de Integración Social

aldo.borrero.rojas@gmail.com

Jirón Los Jazmines 411

Lince. -

Asunto : Solicitud de Expedición de Constancia de no tener sanciones pendientes de cumplimiento de Organizaciones Políticas

Referencia : Formulario P7 (Exp. N° 0043721-2023)

De mi consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y dar atención al documento de la referencia, mediante el cual, en su calidad de personero legal de la organización política Avanza País – Partido de Integración Social, solicita la Expedición de Constancia de no tener sanciones pendientes de cumplimiento de Organizaciones Políticas.

Al respecto, mediante consulta en el Portal del Registro de Organizaciones Políticas del JNE (<https://sroppublico.jne.gob.pe/Consulta/OrganizacionPolitica>) se verificó que la organización política Avanza País – Partido de Integración Social figura inscrito desde el 10 de mayo de 2017; por lo que se entiende que a partir de la citada fecha, la organización política se encuentra obligada al cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la LOP y en el RFSFP, sobre todo, en lo referente al cumplimiento de las obligaciones financieras y contables.

En ese sentido, con relación a lo requerido por la organización política Avanza País – Partido de Integración Social, se precisa que, del seguimiento a la Plataforma Digital Única del Estado Peruano (<https://www.gob.pe/institucion/onpe/normas-legales>) se verificó la existencia de una Resolución Jefatural a través de la cual se impuso una sanción de multa a la mencionada agrupación política. Cabe mencionar que contra dicha resolución se interpuso recurso de reconsideración, el cual fue declarado Infundado; y, posteriormente, se interpuso un recurso de apelación el mismo que fue declarado Fundado en Parte por el Jurado Nacional de Elecciones, de acuerdo al siguiente detalle:

RESOLUCIÓN DE SANCIÓN			RECONSIDERACIÓN		APELACIÓN	
Resolución ONPE	Infracción	Sanción	Resolución	Pronunciamiento	Resolución JNE	Pronunciamiento JNE
Resolución Jefatural N° 000680-2022-JN/ONPE	No presentar IFA 2019	24.8 UIT	Resolución Jefatural N° 001381-2022-JNE/ONPE	Infundado	Resolución N° 01015-2022-JNE	Fundado en Parte, reformando la multa a 15.5 UIT

Asimismo, de la revisión de la Plataforma antes indicada, se verificó que mediante Resolución Gerencial N° 000204-2023-GAD/ONPE, se aprobó el Beneficio de Fraccionamiento otorgado a la organización política Avanza País – Partido de Integración Social, de acuerdo al siguiente detalle:

RESOLUCIÓN SANCIÓN	IMPORTE DE SANCIÓN	10% CUOTA INICIAL PAGADA	RESOLUCIÓN QUE APRUEBA FRACCIONAMIENTO	CONDICIONES DE FRACCIONAMIENTO	
				N° cuotas	Importe Cuota

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Oficina Nacional de Procesos Electorales. La verificación puede ser efectuada a partir del 28-11-2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://cdn.sisadm.onpe.gob.pe/verifica/doc>

CVD: 0000 0016 2886 7815



Resolución Jefatural N° 000680-2022-JN/ONPE, reformada con Resolución N° 001015-2022-JNE	15.5 UIT	S/ 7,439.65	Resolución Gerencial N° 000204-2023-GAD/ONPE	60	S/ 1,231.25
--	----------	-------------	--	----	-------------

Ahora bien, respecto al estado de cumplimiento del beneficio de fraccionamiento de deudas y sanciones otorgado a la organización política Avanza País – Partido de Integración Social; la Gerencia de Administración, a través del Memorando N° 001533-2023-GAD/ONPE de fecha 28 de noviembre de 2023, trasladó el Informe N° 003305-2023-SGF-GAD/ONPE emitido por la Subgerencia de Finanzas, mediante el cual se informó lo siguiente:

"(...) a la fecha no se tienen expedientes pendientes de pago por parte de la organización política Avanza País – Partido de Integración Social, debido a que efectuaron la amortización adelantada del fraccionamiento de deuda según Resolución Gerencial 000204-2023-GAD/ONPE, realizando dos abonos el día 20NOV2023 por el importe de S/ 64,000.00 y por el importe de S/ 2,220.00, cancelando de esta manera la deuda impuesta mediante Resolución Jefatural N° 680-2022-JN/ONPE reformada con Resolución N° 1015-2022-JNE, según siguiente detalle:

N°	PARTIDO POLÍTICO	CONCEPTO	RESOLUCIÓN	MULTA MAS INTERESES	DEPOSITO EN CTA CTE MONTO INICIAL 10%	ABONOS BN 31.10.2023 20.11.2023 27.11.2023	TOTAL PAGADO
	Avanza País – Partido de Integración Social	IFA 2019	680-2022 1015-2022-JNE	74,890.26	7,439.65	67,451.25	74,890.90

Por consiguiente, la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios **registra una única sanción impuesta a la organización política Avanza País – Partido de Integración Social, la misma que se encuentra cancelada en su totalidad; no registrándose alguna otra sanción por incumplimiento de las disposiciones legales reguladas en la ley y el reglamento de la materia.**

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
ELENA MERCEDES TANAKA TORRES
Gerente de la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios
GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE FONDOS PARTIDARIOS

(ETT/mdc)



CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE FICHAS DE AFILIADOS

Denominación de la Organización Política: **AVANZA PAÍS de integración social**

Fecha: **10-07-24** Responsable del conteo: **ENRIQUE FERNANDO KITAZONO OLIVIO**

CAJA	O	C	DEL:	AL:	TOTAL:
	☒	☒	25,282	25,381	100
	☒	☒	25,382	25,481	100
	☐	☐			
	☐	☐			
	☐	☐			
	☐	☐			
	☐	☐			
	☐	☐			
	☐	☐			
	☐	☐			

OBSERVACIONES

DEL:	25,282	AL:	25,481
TOTAL GENERAL:			200



JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
JEFE DE SERVICIO AL CIUDADANO/
JEFE DE LA OFICINA DESCONCENTRADA

FIRMA 

PERSONERO LEGAL

FIRMA 

RESPONSABLE DE CONTEO

COPIA

JNE Jurado Nacional de Elecciones	CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE FICHAS DE AFILIADOS
--	---

Denominación de la Organización Política: **AVANZA PAIS PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL**

Fecha: **10-07-2024** Responsable del conteo: **EDDY FRANCIS GARCIA SUAREZ**

CAJA	☐	☒	DEL: 25 482	AL: 25 550	TOTAL: 69
CAJA	☐	☐	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	☐	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	☐	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	☐	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	☐	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	☐	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	☐	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	☐	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	☐	DEL:	AL:	TOTAL:

OBSERVACIONES

DEL: 25 482	AL: 25 550
TOTAL GENERAL:	69

FIRMA
PERSONERO LEGAL

3
FIRMA
RESPONSABLE DE CONTEO

LIC. LUIS ERNESTU GRIECO TEAGUA
Jefe de Oficina al Ciudadano
SERVICIO NACIONAL DE DEFENSA DEL ELECTOR
JEFE DE LA OFICINA DESCONCENTRADA

F04(PR-SC-JNE-05)04



CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE FICHAS DE AFILIADOS

Denominación de la Organización Política: **Avanzando hacia la Integración Social**

Fecha: **10/07/2024**

Responsable del conteo: **Mathaeus Astete**

CAJA	☒	C	DEL: 25282	AL: 25381	TOTAL: 100
CAJA	☒	C	DEL: 25382	AL: 25481	TOTAL: 100
CAJA	☐	C	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	C	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	C	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	C	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	C	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	C	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	C	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	C	DEL:	AL:	TOTAL:

OBSERVACIONES

DEL: 25282	AL: 25481
TOTAL GENERAL:	200

PERSONERO LEGAL



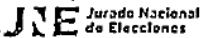
LUIS ERNESTO GARCIA TEAGUA
Jefe de **Servicio al Ciudadano**
JEFE DE SERVICIO AL CIUDADANO/
JEFE DE LA OFICINA DESCONCENTRADA

FIRMA
RESPONSABLE DE CONTEO

F04(PR-SC-JNE05)04

ORIGINAL

ENTREGADO A SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

 JNE Jurado Nacional de Elecciones		CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE FICHAS DE AFILIADOS			
Denominación de la Organización Política: AVANZA PAÍS PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL					
Fecha: 10-07-2024			Responsable del conteo: EDDY FRANCIS GARCÍA SUÁREZ		
CAJA	☒	C	DEL: 25 482	AL: 25 550	TOTAL: 69
CAJA	☐	C	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	C	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	C	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	C	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	C	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	C	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	C	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	C	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	C	DEL:	AL:	TOTAL:
OBSERVACIONES			DEL: 25 482 AL: 25 550 TOTAL GENERAL: 69		
 Jefe de Servicios al Ciudadano JURADO NACIONAL DE ELECCIONES JEFE DE SERVICIO AL CIUDADANO/ JEFE DE LA OFICINA DESCONCENTRADA			FIRMA PERSONERO LEGAL		
			FIRMA RESPONSABLE DE CONTEO		

F04(PR-SC-JNE-06)04



CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE CD(s): Padrón de Afiliados

CÓDIGO DE VALIDACIÓN

0330-2024

Tipo de Organización	Partido Político
Denominación	AVANZA PAIS PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL

Descripción	Resultado
Número de Item Inicial	1
Número de Item final	1
Número de página inicial	25282
Número de página final	25550
Total de registros presentados	269

Estructura del archivo				
Archivo	Campo	Tipo	Longitud	Observación
AFILIADO	num pag	N Numérico	6	Ok
AFILIADO	num ite	N Numérico	2	Ok
AFILIADO	num ele	N Carácter	8	Ok
AFILIADO	ape pat	N Carácter	40	Ok
AFILIADO	ape mat	N Carácter	40	Ok
AFILIADO	nom ate	N Carácter	35	Ok



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Firma
digital

Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ PATRON Fernando
Miguel FAU 20131378549 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.07.2024 09:42:30 -05:00

Jesús María, 12 de Julio del 2024

OFICIO N° 001804-2024-DNROP/JNE

Señora

LIA LLANET CALDERON ROMERO

Gerente de Registro Electoral

RENIEC

Jr. Brigadier Pumacahua N° 1145 - 1149

Jesús María.-

ASUNTO : Verificación de Firmas de un padrón de afiliados del partido político
"AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL"

REFERENCIA : Expediente SGD 2024-0028822

De mi consideración:

Sirva el presente para saludarle y a la vez remitirle adjunto al presente 01 padrón de afiliados presentado por el partido político "AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL" a fin de que se verifiquen las firmas de sus afiliados, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo del Pleno del Jurado Nacional de Elecciones firmado el 24 de agosto del 2023.

El padrón que se remite y cuya verificación se requiere es el siguiente:

Expediente	Organización Política	Tipo	Ficha de Afiliación Inicial	Ficha de Afiliación Final	Cantidad de Fichas de Afiliación	Región	Código Ubigeo
0000002024-0028822	AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL	PP	25282	25550	269	-	-

PP: Partido Político. MR: Movimiento Regional. El código de Ubigeo será contrastado en caso de Movimientos Regionales.

Se adjunta el CD-ROM que contiene el padrón de afiliados en un archivo electrónico de tipo DBF y las fichas de afiliación originales presentadas por el partido político, las cuales agradeceremos que sean devueltas a esta Dirección en el mismo orden en que fueron presentadas.

Sin perjuicio de las funciones propias de su despacho respecto del proceso de verificación de firmas, ponemos en su conocimiento un reporte adjunto al presente, el cual arroja el resultado de la verificación que se ha efectuado a la data contenida en el archivo electrónico AFILIADO.DBF presentado por la organización política luego de contrastarlo con el último padrón electoral trimestral informado el 10 de setiembre de 2020 por el RENIEC al Jurado Nacional de Elecciones.

Asimismo, agradeceremos que al momento de remitir los resultados de la verificación, incluyan los resultados de las etapas de verificación automática y semiautomática que señala el respectivo Reglamento de Verificación de Firmas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para quedar de usted.

Atentamente,

--- Firmado digitalmente por ---

FERNANDO RODRIGUEZ PATRÓN

Director Nacional de Registro de Organizaciones Políticas

Jurado Nacional de Elecciones

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Jurado Nacional de Elecciones, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: sgd.jne.gob.pe/verifica/inicio.do e ingresando el siguiente código de verificación: **PBJHRUF**





LIA LLANET CALDERÓN ROMERO

Directora de Registro Electoral

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL

Firmado digitalmente por:
CALDERON ROMERO Lia
Llanet FAU 20295613620 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/09/2024 13:07:23-0500

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Jesús María, 02 de Setiembre del 2024

OFICIO N° 001253-2024/DRE/RENIEC

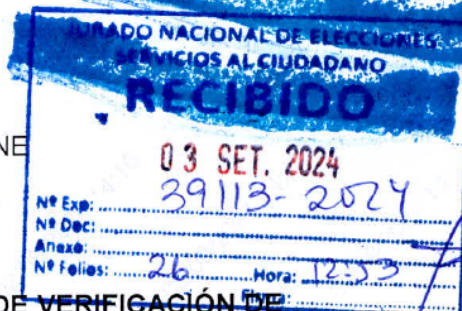
Sr(a).

RODRIGUEZ PATRON FERNANDO MIGUEL

Director Nacional de Registro de Organizaciones Políticas del JNE

Jr. Cuzco N° 653, Cercado de Lima

Presente.-



Asunto

VF_FA RESULTADOS DEL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE
FIRMAS DE FICHAS DE AFILIADOS DEL PARTIDO POLÍTICO
"AVANZA PAIS – PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL" (Lt. 24)

Referencia

OFICIO N° 001804-2024-DNROP/JNE (RECIBIDO 15JUL2024)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual remite doscientos sesenta y nueve (269) fichas de afiliado y un (01) medio óptico (CD-ROM), para el correspondiente procedimiento de verificación de firmas, presentado por el PARTIDO POLÍTICO "AVANZA PAIS – PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL" (Lt. 24)

Al respecto, la Dirección de Registro Electoral ha concluido con fecha 15 de agosto del 2024, el mencionado procedimiento técnico, contrastando en la etapa de verificación automática, los datos de los afiliados y en la etapa de verificación semiautomática, las firmas o impresiones dactilares que obran en la documentación alcanzada, con la base de datos del Registro Único de Identificación de Personas Naturales – RUIPN del RENIEC.

En tal sentido, se cumple con remitir adjunto al presente, los documentos donde constan los resultados correspondientes:

1. Un (01) disco compacto con serie N° HCX104212856E10
2. Oficio N° 001804-2024-DNROP/JNE y anexo, a dos (02) folios en copia.
3. Acta de Recepción y anexos, a tres (03) folios en original.
4. Carta N° 000256-2024/DRE/RENIEC de fecha 14AGO2024, a un (01) folio en copia.
5. Actas y reportes correspondientes a los resultados de las etapas de verificación automática y semiautomática, a dieciséis (16) folios en original.
6. Doscientos sesenta y nueve (269) fichas de afiliado original, remitida con el documento de la referencia.
7. Informe Técnico N° 000037-2024/GVF/DRE/CVFATE/RENIEC de fecha 29AGO2024, a dos (02) folios en original, elaborado por el servidor Gustavo Daniel Velásquez Figueroa, perito grafotécnico de la Dirección de Registro

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

Dirección de Registro Electoral

Jr. Brigadier Pumacahua N° 1145 – 1149, Jesús María

La impresión de este ejemplar es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en el RENIEC, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://gestdocinterop.reniec.gob.pe/verificadoc/index.htm> e ingresando la siguiente clave: riSQGQPozK

Electoral, respecto al examen realizado a las firmas declaradas no hábiles y no válidas.

Cabe señalar que el disco compacto tiene una carpeta denominada "Resultados de la verificación _XXXXXX", donde "XXXXXX" es el código que corresponde a la lista de afiliados, la cual muestra los resultados de la verificación realizada, mediante los siguientes archivos:

XXXXXX.DBF: Se encuentra la relación de nombres y DNI de los ciudadanos declarados en las fichas de afiliados.

Detallado_automática_XXXXXX.txt: Se encuentra el reporte de todos los registros que fueron declarados no hábiles y el motivo del mismo.

Detallado semiautomática_XXXXXX.txt: Contiene el resultado final de los registros verificados, identificando aquellos que fueron válidos y no válidos, como producto de la verificación semiautomática.

Resumen_automática_XXXXXX.txt: Es el resumen del archivo detallado automática.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

(LCR/rrl)

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

Dirección de Registro Electoral

Jr. Brigadier Pumacahua N° 1145 – 1149, Jesús María

La impresión de este ejemplar es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en el RENIEC, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://gestdocinterop.reniec.gob.pe/verificadoc/index.htm> e ingresando la siguiente clave: **riSQGQPoZK**



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"



Lima, 28 de Agosto de 2024

INFORME TECNICO N° 000037-2024/GVE/DRE/CVFATE/RENIEC

A : **GABRIELA LUCIANA ARDULU RUNCIMAN**
Coordinadora - Dre/Coord. Verificación de Firmas y Apoyo Técnico Electoral.

De : **GUSTAVO DANIEL VELASQUEZ FIGUEROA**
Perito Grafotécnico y Dactiloscópico - Dre/Coord. Verificación de Firmas y Apoyo Técnico Electoral.

Asunto : **EXAMEN DE FIRMAS A VISION DE CONJUNTO DE DOSCIENTAS SESENTA Y NUEVE (269) FICHAS DE AFILIADOS, EN EL PROCESO DE ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS, PRESENTADAS POR EL PARTIDO POLITICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL, LOTE 24.**

Referencia : HOJA DE ENVIO N° 000389-2024/DRE/CVFATE/RENIEC (27AGO2024)

INFORMACIÓN:

- A.** Procedente de la Coordinación de Verificación de Firmas y Apoyo Técnico Electoral de la Dirección de Registro Electoral del RENIEC, se ha recepcionado las Fichas de Afiliados del proceso en referencia, a fin de que, de conformidad al artículo g) del Reglamento de Organización y Funciones – ROF, del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, la Dirección de Registro Electoral, se encarga de ejecutar la verificación de firmas e impresiones dactilares contenidas en las listas de afiliados y libros de actas de constitución de comités, presentados por las organizaciones políticas ante la Dirección Nacional del Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones. Así como de las listas de adherentes presentadas por los ciudadanos que pretendan promover los diversos derechos de participación y control; así como acción de inconstitucionalidad.
- B.** El Promotor Legal: BARRAZA RIVAS, MARIO NELSON, con fecha 15/07/2024 presentó un total de **269** registros, procediéndose a la verificación automática y semiautomática, descritas en el literal subsiguiente.
- C.** El 15 de Agosto del 2024, se procedió a la verificación de firmas en: **DOSCIENTAS SESENTA Y NUEVE (269) FICHAS DE AFILIADOS, EN EL PROCESO DE ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS, PRESENTADAS POR EL PARTIDO POLITICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL, LOTE 24;** observándose en la **verificación automática:** 266 registros hábiles y 3 no hábiles; y en la **verificación semiautomática:** 235 registros válidos y 31 no válidos, hecho que ha quedado registrado en las actas respectivas.

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

Dirección de Registro Electoral
www.reniec.gob.pe

II. EXAMEN DE LAS FIRMAS

Se procedió a realizar el examen de firmas a visión en conjunto en **DOSCIENTAS SESENTA Y NUEVE (269) FICHAS DE AFILIADOS, EN EL PROCESO DE ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS, PRESENTADAS POR EL PARTIDO POLITICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL, LOTE 24** y al ser comparadas entre ellas, no presentan similitudes graficas que correspondan a un mismo puño escribiente.

- A. Debiéndose tener en consideración que las firmas que aparecen en las fichas de Afiliados, al ser cotejadas únicamente con las firmas que obran en la base de datos del Registro Único de Identificación de Personas Naturales - RUIPN no presentan características graficas relevantes similares; por tal motivo se procede a considerarla no válidas.

B. APRECIACION TECNICA Y RECOMENDACIONES

No es factible llegar a establecer la falsedad de las firmas examinadas, ya que para ello se debería tener a disposición muestras de comparación Originales, Espontáneas, Coetáneas, Homologas y Suficientes que permitan observar las características de valor identificatorio.

El presente Informe no tiene calidad de Dictamen Pericial Grafotecnico; ya que para ello se tendría que contar con las especificaciones tecnicas descritas en el párrafo que antecede, acorde a la Doctrina de la Grafotecnia; Sin embargo dentro de las facultades conferidas a la autoridad Jurisdiccional o Administrativa, podrá requerir a los órganos competentes la formulación del examen correspondiente, si se estima por conveniente.

III. CONCLUSIONES

- A. Realizada la evaluación a visión en conjunto de las firmas que aparecen trazadas en **DOSCIENTAS SESENTA Y NUEVE (269) FICHAS DE AFILIADOS, EN EL PROCESO DE ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS, PRESENTADAS POR EL PARTIDO POLITICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL, LOTE 24**; estas no presentan características graficas que provengan de un mismo puño gráfico.
- B. Las fichas de Afiliados a las cuales se le dio la calidad de **"NO VALIDOS"** en la etapa semiautomática; no presentan características graficas relevantes similares con las firmas que obran en la base de datos del Registro Único de Identificación de Personas Naturales - RUIPN; no siendo factible llegar a establecer la falsedad de las firmas, ya que para ello se requeriría de un examen más específico, de conformidad a la Doctrina de la Grafotecnia, detalladas en el cuerpo del presente Informe Técnico.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines pertinentes


GUSTAVO DANIEL VELASQUEZ FIGUEROA
PERITO GRAFOTECNICO Y DACTILOSCOPICO
DRE/ CVFATE/ RENIEC

(GVF)

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

ACTA N° 2

ETAPA DE VERIFICACIÓN SEMIAUTOMÁTICA

DATOS GENERALES

PROCESO

ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS

ORGANIZACIÓN

PARTIDO POLITICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL

UBIGEO

000000 PERU

PROMOTOR Y/O PERSONERO

10357856 BARRAZA RIVAS , MARIO NELSON

NÚMERO DE LOTE

024

DOCUMENTO DE REFERENCIA

OFICIO N° 001804-2024-DNROP/JNE

FECHA Y HORA

15/08/2024 12:07:46 PM

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN SEMIAUTOMÁTICA

En cumplimiento del Reglamento para la Verificación de Firmas RE-211-GRE/001, Artículo 27, se culminó con la verificación semiautomática obteniendo el siguiente resultado:

TOTAL DE REGISTROS HÁBILES

266

REGISTROS VÁLIDOS

235

88.35%

%

REGISTROS NO VÁLIDOS

31

11.65%

%

Los abajo firmantes dan fe de que lo señalado en la presente Acta es conforme al procedimiento de verificación semiautomática establecido en el Reglamento para la Verificación de Firmas RE-211-GRE/001.



CALDERON ROMERO, LIA LLANET
DIRECCION DE REGISTRO ELECTORAL
DNI: 21523236

BARRAZA RIVAS, MARIO NELSON
PERSONERO LEGAL ALTERNO
DNI: 10357856

ANEXOS DEL ACTA

Reporte Consolidado del Proceso de Verificación Semiautomática.

REPORTES CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS + FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLÍTICO AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 24

Pagina 1 de 24

NUMERO DE LOTE	:	001	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	57	
REGISTROS HABILES	:	56	
REGISTROS VALIDOS	:	55	98.2143%
REGISTROS NO VALIDOS	:	1	1.7857%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	1	
NUMERO DE LOTE	:	002	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	19	
REGISTROS HABILES	:	19	
REGISTROS VALIDOS	:	18	94.7368%
REGISTROS NO VALIDOS	:	1	5.2632%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	0	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS Y FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLÍTICO AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 24

Pagina 2 de 24

NUMERO DE LOTE	:	003	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	796	
REGISTROS HABILES	:	780	
REGISTROS VALIDOS	:	724	92.8205%
REGISTROS NO VALIDOS	:	56	7.1795%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	16	
NUMERO DE LOTE	:	004	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	1008	
REGISTROS HABILES	:	994	
REGISTROS VALIDOS	:	938	94.3662%
REGISTROS NO VALIDOS	:	56	5.6338%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	14	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLÍTICO AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 24

Pagina 3 de 24

NUMERO DE LOTE	:	005	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	108	
REGISTROS HABILES	:	104	
REGISTROS VALIDOS	:	101	97.1154%
REGISTROS NO VALIDOS	:	3	2.8846%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	4	
NUMERO DE LOTE	:	006	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	2774	
REGISTROS HABILES	:	2725	
REGISTROS VALIDOS	:	2463	90.3853%
REGISTROS NO VALIDOS	:	262	9.6147%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	49	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLÍTICO AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 24

Pagina 4 de 24

NUMERO DE LOTE	:	007	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	100	
REGISTROS HABLES	:	97	
REGISTROS VALIDOS	:	78	80.4124%
REGISTROS NO VALIDOS	:	19	19.5876%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABLES	:	3	
NUMERO DE LOTE	:	008	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	112	
REGISTROS HABLES	:	108	
REGISTROS VALIDOS	:	105	97.2222%
REGISTROS NO VALIDOS	:	3	2.7778%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABLES	:	4	

REPORTES CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLITICO AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 24

Pagina 5 de 24

NUMERO DE LOTE	:	009	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	605	
REGISTROS HABILES	:	597	
REGISTROS VALIDOS	:	546	91.4573%
REGISTROS NO VALIDOS	:	51	8.5427%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	8	
NUMERO DE LOTE	:	010	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	2342	
REGISTROS HABILES	:	2319	
REGISTROS VALIDOS	:	2182	94.0923%
REGISTROS NO VALIDOS	:	137	5.9077%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	23	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLÍTICO AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 24

Pagina 6 de 24

NUMERO DE LOTE	:	011	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	624	
REGISTROS HABILES	:	618	
REGISTROS VALIDOS	:	569	92.0712%
REGISTROS NO VALIDOS	:	49	7.9288%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	6	
NUMERO DE LOTE	:	012	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	216	
REGISTROS HABILES	:	211	
REGISTROS VALIDOS	:	201	95.2607%
REGISTROS NO VALIDOS	:	10	4.7393%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	5	

REPORTES CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLÍTICO AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 24

Pagina 7 de 24

NUMERO DE LOTE	:	013	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	114	
REGISTROS HABILES	:	114	
REGISTROS VALIDOS	:	108	94.7368%
REGISTROS NO VALIDOS	:	6	5.2632%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	0	

NUMERO DE LOTE	:	014	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	9001	
REGISTROS HABILES	:	6832	
REGISTROS VALIDOS	:	5826	85.2752%
REGISTROS NO VALIDOS	:	1006	14.7248%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	2169	

REPORTES CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLITICA AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 24

Pagina 8 de 24

NUMERO DE LOTE	:	015	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	185	
REGISTROS HABILES	:	184	
REGISTROS VALIDOS	:	176	95.6522%
REGISTROS NO VALIDOS	:	8	4.3478%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	1	
NUMERO DE LOTE	:	016	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	200	
REGISTROS HABILES	:	198	
REGISTROS VALIDOS	:	182	91.9192%
REGISTROS NO VALIDOS	:	16	8.0808%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	2	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLÍTICO AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 24

Pagina 9 de 24

NUMERO DE LOTE	:	017	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	200	
REGISTROS HABILES	:	198	
REGISTROS VALIDOS	:	178	89.8990%
REGISTROS NO VALIDOS	:	20	10.1010%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	2	
NUMERO DE LOTE	:	018	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	608	
REGISTROS HABILES	:	604	
REGISTROS VALIDOS	:	467	77.3179%
REGISTROS NO VALIDOS	:	137	22.6821%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	4	

REPORTES CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS Y FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLITICA AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 24

Página 10 de 24

NUMERO DE LOTE	:	019	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	167	
REGISTROS HABILES	:	167	
REGISTROS VALIDOS	:	157	94.0120%
REGISTROS NO VALIDOS	:	10	5.9880%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	0	
NUMERO DE LOTE	:	020	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	778	
REGISTROS HABILES	:	762	
REGISTROS VALIDOS	:	603	79.1339%
REGISTROS NO VALIDOS	:	159	20.8661%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	16	

REPORTES CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLÍTICO AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 24

Página 11 de 24

NUMERO DE LOTE	:	021	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	820	
REGISTROS HABILES	:	808	
REGISTROS VALIDOS	:	725	89.7277%
REGISTROS NO VALIDOS	:	83	10.2723%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	12	
NUMERO DE LOTE	:	022	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	478	
REGISTROS HABILES	:	477	
REGISTROS VALIDOS	:	418	87.6310%
REGISTROS NO VALIDOS	:	59	12.3690%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	1	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLÍTICO AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 24

Pagina 12 de 24

NUMERO DE LOTE	:	023	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	231	
REGISTROS HABILES	:	231	
REGISTROS VALIDOS	:	213	92.2078%
REGISTROS NO VALIDOS	:	18	7.7922%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	0	
NUMERO DE LOTE	:	024	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	269	
REGISTROS HABILES	:	266	
REGISTROS VALIDOS	:	235	88.3459%
REGISTROS NO VALIDOS	:	31	11.6541%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	3	

RESUMEN

TOTAL VALIDOS	:	17268
TOTAL NO VALIDOS		2201
TOTAL NO PROCESADOS	:	0

ENTREGADO A SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

ACTA N° 1

ETAPA DE VERIFICACIÓN AUTOMÁTICA

DATOS GENERALES

PROCESO

ORGANIZACIONES POLÍTICAS - FICHA DE AFILIADOS

ORGANIZACIÓN

PARTIDO POLÍTICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL

UBIGEO

000000 PERU

PROMOTOR Y/O PERSONERO

10357856 BARRAZA RIVAS , MARIO NELSON

NÚMERO DE LOTE

024

DOCUMENTO DE REFERENCIA

OFICIO N° 001804-2024-DNROP/JNE

FECHA Y HORA

15/08/2024 11:41:16 AM

RESULTADOS DE LA ETAPA DE VERIFICACIÓN AUTOMÁTICA

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento para la Verificación de Firmas RE-211-GRE/001, Artículo 21, se culminó con la verificación automática obteniendo el siguiente resultado:

TOTAL DE REGISTROS PRESENTADOS

269

REGISTROS HÁBILES

266

REGISTROS NO HÁBILES

3

Los abajo firmantes dan fe de que lo señalado en la presente Acta es conforme al procedimiento de verificación automática establecido en el Reglamento para la Verificación de Firmas RE-211-GRE/001.



CALDERON ROMERO, LIA LLANET

DIRECCION DE REGISTRO ELECTORAL

BARRAZA RIVAS, MARIO NELSON

PERSONERO LEGAL ALTERNO

ANEXOS DEL ACTA

Consistencia de adherente del proceso de Verificación Automática.

CONSISTENCIA DE ADHERENTES DEL PROCESO DE VERIFICACION AUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZAC. : 0030 PARTIDO POLÍTICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
LOTE : 024

RESUMEN

TOTAL REGISTROS HABILES : 266
TOTAL REGISTROS NO HABILES : 3
TOTAL REGISTROS LEIDOS : 269

RESUMEN DE REGISTROS NO HABILES

01 DOCUMENTO DE IDENTIDAD INACTIVO : 0
02 AP PAT DIFERENTE EN 1 CARACTER Y APE MAT DIFERENTE EN +1 CARACTER : 0
03 AP PAT DIFERENTE EN +1 CARACTER Y APE MAT DIFERENTE EN 1 CARACTER : 0
04 AP PAT DIFERENTE EN +1 CARACTER Y APE MAT DIFERENTE EN +1 CARACTER : 0
05 AP PAT DIFERENTE EN +1 CARACTER Y APE MAT COINCIDE : 2
06 AP PAT COINCIDE Y APE MAT DIFERENTE EN +1 CARACTER : 1
07 DOCUMENTO DE IDENTIDAD REGISTRADO EN LA MISMA ORGANIZACION POLITICA : 0
08 DOCUMENTO DE IDENTIDAD REGISTRADO EN OTRA ORGANIZACION POLITICA : 0
09 NUMERO DE ITEM INCORRECTO : 0
10 UBIGEO NO CORRESPONDE : 0
11 NUMERO DE PAGINA INCORRECTO : 0
12 NUMERO DE PAGINA NO SE ENCUENTRA EN EL RANGO SELECCIONADO : 0
13 DOCUMENTO DE IDENTIDAD NO EXISTE EN EL RUIPN O SE ENCUENTRA VACIO : 0
14 CAMPO DE DNI Y APELLIDOS VACIOS : 0
TOTAL : 3



LIA LLANET CALDERÓN ROMERO

Directora de Registro Electoral

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL

Firmado digitalmente por:
CALDERON ROMERO, Lia
Llanet FAJ 20285813620 soft
Motivo: Soy el autor del
documento

Fecha: 14/08/2024 16:27:43-0500

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Jesus Maria, 14 de Agosto del 2024

CARTA N° 000256-2024/DRE/RENEC

Sr(a).

BARRAZA RIVAS MARIO NELSON

**Personero Legal Alterno del Partido Político "AVANZA PAIS - PARTIDO DE
INTEGRACION SOCIAL"**

Jr. Los Jazmines N° 411, Lince, Lima

Presente.-

Asunto: INICIO DE VERIFICACIÓN DE FIRMAS - CITACIÓN

Referencia: OFICIO N° 001804-2024-DNROP/JNE RECIBIDO (15JUL2024)

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted en relación al documento de la referencia, mediante el cual la Dirección Nacional del Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones, ha solicitado al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, la homologación de las firmas de Afiliados y la correspondencia del Documento Nacional de Identidad de afiliados, presentado por el Partido Político **"AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL"**.

Sobre este particular, le comunico a usted que el día **jueves, 15 de agosto del 2024 a las 11:00 horas**, se iniciará la etapa de Verificación Automática y la etapa de Verificación Semiautomática de los registros contenidos en sus medios ópticos y Fichas de Afiliados originales, dicha verificación se realizará en la Dirección de Registro Electoral, sito en Jr. Brigadier Pumacahua N.° 1149 – Jesús María.

En caso de nombrar un apoderado en su representación, éste deberá concurrir al acto con una carta poder simple conteniendo su firma e impresión dactilar, que señale expresamente sus facultades.

Cabe precisar que, tanto usted como su apoderado (de ser el caso), deberán respetar las normas de conducta y seguridad establecidas en la normativa institucional vigente y normas conexas, las cuales son de conocimiento público, a fin de realizar adecuadamente el proceso de comprobación de firmas.

Atentamente,

(LCR/gar/hcr)

MARIO NELSON BARRAZA RIVAS

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

Dirección de Registro Electoral

La impresión de este ejemplar es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en el RENIEC, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://gestdocinterop.reniec.gob.pe/verificadoc/index.htm> e ingresando la siguiente clave: **MQS02eNTN8**

ACTA DE RECEPCIÓN

1. DATOS GENERALES

PROCESO	ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACIÓN	PARTIDO POLITICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO	000000 PERU
PROMOTOR Y/O PERSONERO	10357856 BARRAZA RIVAS , MARIO NELSON
NÚMERO DE LOTE	024
DOCUMENTO DE REFERENCIA	OFICIO N° 001804-2024-DNROP/JNE
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN	15/07/2024 10:41:00 AM

2. MEDIO OPTICO O DIGITAL

TIPO	DESCRIPCIÓN	N° SERIE	CANT. REGISTROS	CANTIDAD
Original	CD	P409112317090111	269	1
Copia				

3. CONSOLIDADO DE RECEPCIÓN DE LISTAS DE ADHERENTES

N° SOBRES	LISTA DE ADHERENTES			OBSERVACIONES
	CANTIDAD	DEL	AL	
1	269	25282	25550	

4. ANEXOS

- Reporte de Consistencia de informacion del Medio Optico
- Reporte de Recepción de Listas de Adherentes

En señal de conformidad :

CONSISTENCIA DE LA INFORMACIÓN DEL MEDIO OPTICO

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

ORGANIZACIÓN : PARTIDO POLÍTICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL

NÚMERO DE LOTE : 024

NOMBRE ARCHIVO : AFILIADO.MBT

DIGITADO

ORDENADO

PÁGINA INICIAL : 025282

025282

PÁGINA FINAL : 025550

025550

FECHA INICIO : 14/08/2024

HORA INICIO : 17:43:50

FECHA FIN : 14/08/2024

HORA FIN : 17:43:50

TOTAL REGISTROS : 0000000269

REGISTROS RESPONSABLE DE PÁGINA (ITEM00) : 0000000000

CANTIDAD TOTAL DE ADHERENTES : 0000000269

Responsable :

DNI :

REPORTE DE RECEPCION

FECHA : 5-Ago-24

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS

PARTIDO POLITICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL

CODIGO	0030	LOTE	24	UBIGEO	000000	NACIONAL	PERU
DEPARTAMENTO	-	PROVINCIA	-	DISTRITO	-		

Item	FICHAS DE AFILIADOS			OBSERVACIONES
	Del	Al	Cantidad	
1	25282	25381	100	OK
2	25382	25481	100	OK
3	25482	25581	69	OK
TOTAL			269	

Responsable: Vidal Matos William Enrique
DNI :



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



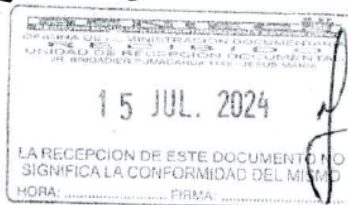
Firma
digital

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ PATRÓN Fernando
Miguel FAU 20131378549 soft
Módulo: Say el autor del documento
Fecha: 12.07.2024 09:42:30 -05:00

Jesús María, 12 de Julio del 2024

OFICIO N° 001804-2024-DNROP/JNE

Señora
LIA LLANET CALDERON ROMERO
Gerente de Registro Electoral
RENIEC
Jr. Brigadier Pumacahua N° 1145 - 1149
Jesús María.-



ASUNTO : Verificación de Firmas de un padrón de afiliados del partido político
AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
REFERENCIA Expediente SGD 2024-0028822

De mi consideración:

Sirva el presente para saludarle y a la vez remitirle adjunto al presente el padrón de afiliados presentado por el partido político "AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL" a fin de que se verifiquen las firmas de sus afiliados, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo del Pleno del Jurado Nacional de Elecciones firmado el 24 de agosto del 2023.

El padrón que se remite y cuya verificación se requiere es el siguiente:

Expediente	Organización Política	Tipo	Ficha de Afiliación Inicial	Ficha de Afiliación Final	Cantidad de Fichas de Afiliación	Región	Código Ubigeo
0000002024 0028822	AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL	PP	25282	25550	269	-	-

PP: Partido Político. MR: Movimiento Regional. El código de Ubigeo será contrastado en caso de Movimientos Regionales.

Se adjunta el CD-ROM que contiene el padrón de afiliados en un archivo electrónico de tipo DBF y las fichas de afiliación originales presentadas por el partido político, las cuales agradeceremos que sean devueltas a esta Dirección en el mismo orden en que fueron presentadas.

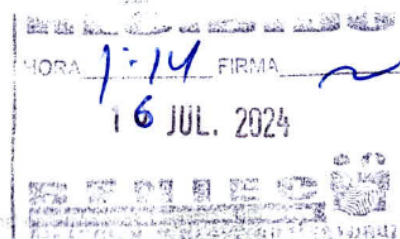
Sin perjuicio de las funciones propias de su despacho respecto del proceso de verificación de firmas, ponemos en su conocimiento un reporte adjunto al presente, el cual arroja el resultado de la verificación que se ha efectuado a la data contenida en el archivo electrónico AFILIADO.DBF presentado por la organización política luego de contrastarlo con el último padrón electoral trimestral informado el 10 de setiembre de 2020 por el RENIEC al Jurado Nacional de Elecciones.

Asimismo, agradeceremos que al momento de remitir los resultados de la verificación, incluyan los resultados de las etapas de verificación automática y semiautomática que señala el respectivo Reglamento de Verificación de Firmas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para quedar de usted.

Atentamente,

--- Firmado digitalmente por ---
FERNANDO RODRIGUEZ PATRÓN
Director Nacional de Registro de Organizaciones Políticas
Jurado Nacional de Elecciones



Este es una copia auténtica impresa de un documento electrónico archivado por el Jurado Nacional de Elecciones de acuerdo lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. Nº 070-2013-RE/JNE y a Tercera Disposición Complementaria de la Ley N° 27093-2019. Su autenticidad se verifica a través de las siguientes URLs: <https://www.jne.gob.pe/verificador> y <https://www.gob.pe/verificador>

Sumilla: Solicitud de inscripción de padrón de afiliados complementario.

Señor

Dr. Fernando M. Rodríguez Patrón

Director Nacional del Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones

S.D.

"AVANZA PAÍS -PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL", debidamente representada por su Personero Legal Alterno Mario Nelson Barraza Rivas identificado con D.N.I. N° 10357856, con domicilio procesal Jirón Los Jazmines 411 Lince con correo electrónico aldo.borrero.rojas@gmail.com y celular N° 951587488, ante Usted respetuosamente se presenta y dice:

Que de acuerdo al reglamento, aprobado mediante la Resolución 45-2024/JNE, solicitamos la inscripción de afiliados desde la ficha 25282 hasta 25550 en un total de 269 fichas. Para lo que adjuntamos lo siguiente:

- 01: Fichas de afiliación en original y copia.
- 02: Declaración Jurada para la entrega del padrón de afiliados (Anexo 6)
- 03: Archivo: AFILIADO.DBF según el requerimiento del reglamento
- 04: Comprobante de pago requerido según el TUPA para el procedimiento administrativo a ser tramitado.
- 05: Solicitud de Notificación Vía Electrónica (Anexo 11)

POR LO EXPUESTO: Solicito a Usted se sirva disponer las inscripciones solicitadas por ser conforme a derecho.

Lima, 09 de julio de 2024

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
SERVICIOS AL CIUDADANO
RECIBIDO
10 JUL. 2024
28822 - 2024
N° Exp:
N° Doc:
ANEXO:
N° Folio:
08:54

p. "AVANZA PAÍS -PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL"
Mario Nelson Barraza Rivas

Personero Legal Alterno



Firma
digital

Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ PATRON Fernando
Miguel FAU 20131378549 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.09.2024 09:09:25 -05:00

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Jesús María, 06 de Septiembre del 2024

OFICIO N° 002499-2024-DNROP/JNE

Señor

MARIO NELSON BARRAZA RIVAS

Personero Legal Alternativo del partido político

AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL

C.E: aldo.borrero.rojas@gmail.com

Jr. Los Jazmines N° 411

Lince.-

ASUNTO : Inscripción de Padrón de Afiliados y devolución de fichas originales

REFERENCIA : Expediente SGD 2024-0028822

ANEXO : (01) CD de Informes de Carga de Padrón de Afiliados y el Oficio N° 1253-2024/DRE/RENIEC junto con Informe Técnico de RENIEC.

Doscientos sesenta y nueve (269) fichas de afiliación originales.

De nuestra consideración:

Sin el presente para saludarlo e informarle con relación al tema señalado en el asunto, que se ha procedido a cargar el padrón de afiliados complementario del partido político "AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL", dejando constancia de ello en el Asiento N° 58 de la Partida Electrónica número 25, Tomo 2, del Libro de Partidos Políticos.

Es conveniente señalar que los resultados de la verificación de firmas realizada por RENIEC y remitidos a esta Dirección bajo Oficio N° 1253-2024/DRE/RENIEC, han sido tomados en cuenta para el procesamiento del presente padrón, están incluidos en los reportes del CD y han sido cargados de acuerdo al orden en que fueron enviados por RENIEC. En dichos reportes podrá apreciar qué personas han sido incorporadas al padrón de afiliados de la organización que representa y cuáles han sido rechazadas, indicándose las razones de ello, lo que hacemos de su conocimiento para los fines correspondientes.

Por otro lado, de acuerdo a las especificaciones de RENIEC, los números de fichas del presente padrón no podrán ser usados en una siguiente entrega de padrón de afiliados. Asimismo, las fichas de afiliación que puedan presentar en una siguiente oportunidad, deberán continuar con la numeración de las fichas del presente padrón.

En lo que respecta al número de afiliados, debemos precisar que la presente entrega contiene un total de 269 ciudadanos, de los cuales se han considerado 213 como afiliados válidos, lo que sumado a los afiliados previamente presentados por la organización política que representa y descontando las renunciaciones presentadas, hacen un total de 17,372 afiliados. Asimismo, cabe indicar que por este medio se están devolviendo las fichas de afiliación originales que acompañaron a la presente entrega de padrón.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para quedar de usted.

Atentamente,

--- Firmado digitalmente por ---

FERNANDO RODRIGUEZ PATRÓN

Director Nacional de Registro de Organizaciones Políticas

Jurado Nacional de Elecciones



LIBRO : PARTIDOS POLITICOS
TOMO : DOS
PARTIDA : VEINTICINCO
ASIENTO : CINCUENTA Y OCHO

Fecha de presentación del título: Ocho horas y cincuenta y cinco minutos del 10 de julio de 2024 y recibidos los resultados de la verificación de firmas del padrón de afiliados efectuado por el RENIEC, mediante Oficio N° 001253-2024/DRE/RENIEC, el 05 de septiembre de 2024.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 28094 y 40 del Reglamento del Registro de Organizaciones Políticas, aprobado por Resolución N° 0045-2024-JNE, se procede a archivar como título el padrón de afiliados presentado por el partido político AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL, el mismo que en la presente entrega contiene un total de 269 ciudadanos, de los cuales se han considerado 213 como afiliados válidos, lo que sumado a los afiliados previamente presentados y descontando las renunciaciones presentadas, hacen un total de 17,372 afiliados.

Lima, 06 de septiembre de 2024

RODRIGUEZ
PATRON Fernando Miguel FAU
Miguel FAU
20131378549 soft

Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ PATRON
Fernando Miguel FAU
20131378549 soft
Fecha: 2024.09.06
08:59:50 -05'00'

--- Firmado digitalmente por ---
FERNANDO RODRIGUEZ PATRON
Director Nacional de Registro de Organizaciones Políticas

Sumilla: Solicitud de inscripción de padrón de afiliados complementario.

Señor

Dr. Fernando M. Rodríguez Patrón.

Director Nacional del Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones

S.D.

"AVANZA PAÍS -PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL", debidamente representada por su Personero Legal Alterno Mario Nelson Barraza Rivas

Que, de acuerdo al reglamento, aprobado mediante la Resolución 45-2024/JNE, solicitamos la inscripción de afiliados desde la ficha 25551 hasta 25653 en un total de 103 fichas. Para lo que adjuntamos lo siguiente:

- 01: Fichas de afiliación en original y copia.
- 02: Declaración Jurada para la entrega del padrón de afiliados (Anexo 6)
- 03: Archivo: AFILIADO.DBF según el requerimiento del reglamento
- 04: Comprobante de pago requerido según el TUPA para el procedimiento administrativo a ser tramitado.
- 05: Solicitud de Notificación Vía Electrónica (Anexo 11)

POR LO EXPUESTO: Solicito a Usted se sirva disponer las inscripciones solicitadas por ser conforme a derecho.

Lima, 10 de julio de 2024

p. "AVANZA PAÍS -PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL"
Mario Nelson Barraza Rivas

Personero Legal Alterno

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES	
SERVICIOS AL CIUDADANO	
RECIBIDO	
11 JUL. 2024	
29374 - 2024	
Nº Exp:	
Nº Doc:	
Atento:	
Por:	

AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

Señores
Jurado Nacional de Elecciones

Yo, **Mario Nelson Barraza Rivas**, identificado con DNI N.° 10347856, en mi calidad de personero legal alterno del Partido Político **AVANZA PAIS – PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL**, (En adelante, **USUARIO**), **AUTORIZO** al JURADO NACIONAL DE ELECCIONES (en adelante, JNE) para que me notifique electrónicamente el resultado de los trámites iniciados en nombre la organización que represento.

Para tal efecto declaro que acepto los términos, condiciones e instrucciones que se establecen a continuación sobre la notificación por medios electrónicos:

1. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO

1.1 Para organizaciones políticas

Denominación:	AVANZA PAIS – PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
Tipo:	☒ PP ☐ MR ☐ AE
Departamento:	LIMA
Provincia:	LIMA
Distrito:	LIMA

1.2 Para ciudadanos

Departamento:	
Provincia:	
Distrito:	
Teléfono:	
Dirección electrónica de notificación*	

*La dirección señalada es considerada válida para todos los efectos

2. MATERIA DE NOTIFICACIÓN:

Quien suscribe la presente autoriza al JNE la notificación electrónica en los siguientes trámites:

- a) Inscripción de organizaciones políticas ()
- b) Modificación de partida electrónica (X)
- c) Otros: () señalar:

3. CONDICIONES Y TÉRMINOS DE USO

- a) Por medio de la suscripción del presente documento, el USUARIO autoriza al JNE a realizar la notificación electrónica respecto de los temas señalados en el numeral previo.
- b) Para la aplicación del numeral 1.2 del artículo 20° de la Ley N.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, se entenderá que el USUARIO ha sido notificado personalmente de la acción a realizar, en la fecha y hora en que el JNE reciba la respuesta automática de la recepción de la dirección electrónica señalada por el administrado.
- c) El plazo para la presentación de documentos, empezará a computarse desde el día siguiente hábil de recibida la respuesta de la recepción de la dirección electrónica señalada por el administrado. En caso de no recibir respuesta en un plazo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de efectuado el acto de notificación electrónica, el JNE procederá a notificar mediante oficio.
- d) El USUARIO se hace responsable de adoptar las medidas de seguridad idóneas para la administración de la cuenta de correo electrónico indicada en el numeral 1 del presente documento, así como del manejo de la clave de ingreso a este y de mantener el buzón con la capacidad suficiente para la recepción de la documentación remitida; para ello, el JNE sugiere la creación de una dirección electrónica de uso exclusivo para el propósito señalado.
- e) El USUARIO será responsable de revisar diariamente el buzón del referido correo electrónico.

4. VIGENCIA DE LA AUTORIZACIÓN

La autorización otorgada surte efectos a partir de la suscripción del presente, para el proceso de inscripción de la organización política y para las modificaciones de partida electrónica señaladas en el Reglamento. En los casos de modificación de partida electrónica, la organización política deberá comunicar por escrito la decisión de usar la vía señalada en su solicitud.

Tratándose de la solicitud de un ciudadano efectuada a título propio, la autorización surte efectos hasta la culminación del trámite iniciado.

5. BUENA FE

Con la suscripción de la presente, el USUARIO ACEPTA los términos y condiciones establecidos y se compromete a actuar de Buena Fe.

6. ACEPTACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN

Declaro haber leído y entendido la totalidad de los términos y condiciones contenidos en el presente documento, y en señal de conformidad suscribo el mismo a los 10 días del mes de julio del año 2024

Firma:

Nombre:

MARION NESSOU BARRAZA RIVAS

DNI:

Huella digital

CONSTANCIA DE PAGO DE TASAS

NRO. TICKET: 240005106722

Datos de la operación :

FECHA DE OPERACIÓN: 10/07/2024 20:55:06

ENTIDAD:	JNE
TASA/TRIBUTO:	00485 - Registro de organizaciones políticas
CONCEPTO:	Inscripción y Actualización de Patrón de Afiliados

Datos del contribuyente:

TIPO DE DOCUMENTO:	DNI
NRO. DE DOCUMENTO:	07258432

Otros datos :

CANTIDAD:	00001
COSTO UNITARIO:	S/ *****64.30

IMPORTE TOTAL:

S/ *****64.30

Secuencia de pago	Fecha de Operación	Trx	Cód. Cajero	Cód. Oficina	Hora de operación
082661-1	10JUL2024	3586	9167	0987	20:55:06

Recuerda que en Págalo.pe puedes realizar al instante el pago de trámites de diferentes entidades públicas (Poder Judicial, RENIEC, Migraciones, PNP, INPE, MTC, entre otras) sin tener que ir al Banco.



Es parte de nuestro compromiso atenderlo cada día mejor; por lo tanto, de no estar conforme con las operaciones y servicios que le brindamos y desee efectuar cualquier reclamo, puede recurrir a nuestra Red de Agencias a nivel nacional o llamar a nuestra Mesa de Consultas al 440-5305 / 442-4470, o también a nuestra línea gratuita desde teléfonos fijos 0800-10700, donde lo atenderemos gustosamente. Adicionalmente podrá recurrir al Defensor del Cliente Financiero, INDECOPÍ o a la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP si considera que su reclamo no es atendido adecuadamente. Lo dispuesto se encuentra conforme a la LEY N° 28587 y su Reglamento SBS N° 8181-2012.

10/07/2024 20:55

1/1

DECLARACIÓN JURADA

Yo, **Barraza Rivas, Mario Nelson** personero legal alterno de la organización política **AVANZA PAIS-PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL**, identificado con DNI N.º

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que se ha entregado al Jurado Nacional de Elecciones original y copia simple de las fichas de afiliación de los ciudadanos que integran el padrón de afiliados complementario o cancelatorio, de acuerdo con los registros que obran en la organización política **AVANZA PAIS-PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL**; y dos CD ROM (original y copia) que contienen una copia exacta y fiel del padrón de afiliados presentado, el cual ha sido actualizado a la fecha.

Esta entrega del padrón de afiliados, cancela las entregas presentadas con anterioridad:

☒ **sí**



Los datos consignados en la presente Declaración Jurada son fiel expresión de la verdad.

Asimismo, declaro tener conocimiento que:

a) No será procesado el padrón de afiliados que:

1. No presente concordancia entre la cantidad de fichas de afiliación y la cantidad de registros contenidos en el archivo electrónico.
2. No presente concordancia entre el orden numérico de las fichas de afiliación y el orden de los registros contenidos en el archivo electrónico.

b) No serán considerados afiliados:

1. Aquellos ciudadanos cuyo DNI y nombres de la ficha de afiliación no coincidan con el archivo electrónico.
2. Aquellos ciudadanos cuyos nombres no coincidan con los datos consignados en el Padrón Electoral vigente.
3. Aquellos ciudadanos cuyo DNI no sea válido, o que no esté en el Padrón Electoral vigente.
4. Aquellos ciudadanos que cuenten con una afiliación vigente a otra organización política.
5. Aquellos ciudadanos que hayan presentado su solicitud de desafiliación a la organización política con fecha posterior a la consignada en la ficha de afiliación.
6. En el caso de los movimientos regionales, no serán considerados como afiliados aquellos ciudadanos cuya región de domicilio (señalado en el DNI) no concuerde con el de la región en la cual la organización política desarrolla sus actividades.

Ciudad de Lima a los 10 días del mes de julio de 2024

Lima, 28 de noviembre de 2023

CARTA N° 009721-2023-GSFP/ONPE

Señor

ALDO FABRIZIO BORRERO ROJAS

Personero Legal Titular de la organización política Avanza País – Partido de Integración Social
aldo.borrero.rojas@gmail.com

Jirón Los Jazmines 411

Lince. -

Asunto : Solicitud de Expedición de Constancia de no tener sanciones pendientes de cumplimiento de Organizaciones Políticas

Referencia : Formulario P7 (Exp. N° 0043721-2023)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y dar atención al documento de la referencia, mediante el cual, en su calidad de personero legal de la organización política Avanza País – Partido de Integración Social, solicita la Expedición de Constancia de no tener sanciones pendientes de cumplimiento de Organizaciones Políticas.

Al respecto, mediante consulta en el Portal del Registro de Organizaciones Políticas del JNE (<https://sropublico.jne.gob.pe/Consulta/OrganizacionPolitica>) se verificó que la organización política Avanza País – Partido de Integración Social figura inscrito desde el 10 de mayo de 2017; por lo que se entiende que a partir de la citada fecha, la organización política se encuentra obligada al cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la LOP y en el RFSFP, sobre todo, en lo referente al cumplimiento de las obligaciones financieras y contables.

En ese sentido, con relación a lo requerido por la organización política Avanza País – Partido de Integración Social, se precisa que, del seguimiento a la Plataforma Digital Única del Estado Peruano (<https://www.gob.pe/institucion/onpe/normas-legales>) se verificó la existencia de una Resolución Jefatural a través de la cual se impuso una sanción de multa a la mencionada agrupación política. Cabe mencionar que contra dicha resolución se interpuso recurso de reconsideración, el cual fue declarado Infundado; y, posteriormente, se interpuso un recurso de apelación el mismo que fue declarado Fundado en Parte por el Jurado Nacional de Elecciones, de acuerdo al siguiente detalle:

RESOLUCIÓN DE SANCIÓN			RECONSIDERACIÓN		APELACIÓN	
Resolución ONPE	Infraacción	Sanción	Resolución	Pronunciamiento	Resolución JNE	Pronunciamiento JNE
Resolución Jefatural N° 000680-2022-JN/ONPE	No presentar IFA 2019	24.8 UIT	Resolución Jefatural N° 001381-2022-JNE/ONPE	Infundado	Resolución N° 01015-2022-JNE	Fundado en Parte, reformando la multa a 15.5 UIT

Asimismo, de la revisión de la Plataforma antes indicada, se verificó que mediante Resolución Gerencial N° 000204-2023-GAD/ONPE, se aprobó el Beneficio de Fraccionamiento otorgado a la organización política Avanza País – Partido de Integración Social, de acuerdo al siguiente detalle:

RESOLUCIÓN SANCIÓN	IMPORTE DE SANCIÓN	10% CUOTA INICIAL PAGADA	RESOLUCIÓN QUE APRUEBA FRACCIONAMIENTO	CONDICIONES DE FRACCIONAMIENTO	
				N° cuotas	Importe Cuota

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Oficina Nacional de Procesos Electorales. La verificación puede ser efectuada a partir del 28-11-2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTO.

URL: <https://cdn.sisadm.onpe.gob.pe/verifica/doc>

CVD: 0000 0016 2886 7816



Resolución Jefatural N° 000680-2022-JN/ONPE, reformada con Resolución N° 001015-2022-JNE	15.5 UIT	S/ 7,439.65	Resolución Gerencial N° 000204-2023-GAD/ONPE	60	S/ 1,231.25
--	----------	-------------	--	----	-------------

Ahora bien, respecto al estado de cumplimiento del beneficio de fraccionamiento de deudas y sanciones otorgado a la organización política Avanza País – Partido de Integración Social; la Gerencia de Administración, a través del Memorando N° 001533-2023-GAD/ONPE de fecha 28 de noviembre de 2023, trasladó el Informe N° 003305-2023-SGF-GAD/ONPE emitido por la Subgerencia de Finanzas, mediante el cual se informó lo siguiente:

"(...) a la fecha no se tienen expedientes pendientes de pago por parte de la organización política Avanza País – Partido de Integración Social, debido a que efectuaron la amortización adelantada del fraccionamiento de deuda según Resolución Gerencial 000204-2023-GAD/ONPE, realizando dos abonos el día 20NOV2023 por el importe de S/ 64,000.00 y por el importe de S/ 2,220.00, cancelando de esta manera la deuda impuesta mediante Resolución Jefatural N° 680-2022-JN/ONPE reformada con Resolución N° 1015-2022-JNE, según siguiente detalle:

N°	PARTIDO POLÍTICO	CONCEPTO	RESOLUCIÓN	MULTA MAS INTERESES	DEPOSITO EN CTA CTE MONTO INICIAL 10%	ABONOS BN 31.10.2023 20.11.2023 27.11.2023	TOTAL PAGADO
	Avanza País – Partido de Integración Social	IFA 2019	680-2022 1015-2022-JNE	74,890.26	7,439.65	67,451.25	74,890.90

Por consiguiente, la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios **registra una única sanción impuesta a la organización política Avanza País – Partido de Integración Social, la misma que se encuentra cancelada en su totalidad; no registrándose alguna otra sanción por incumplimiento de las disposiciones legales reguladas en la ley y el reglamento de la materia.**

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,

Firmado digitalmente por

ELENA MERCEDES TANAKA TORRES

Gerente de la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios
GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE FONDOS PARTIDARIOS

(ETT/mdc)

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Oficina Nacional de Procesos Electorales. La verificación puede ser efectuada a partir del 28-11-2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://cdn.slsadm.onpe.gob.pe/verifica/doc>
CVD: 0000 0016 2886 7816



CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE FICHAS DE AFILIADOS

Denominación de la Organización Política: **AVANCE PAÍS PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL**

Fecha: **11-07-2021**

Responsable del conteo: **VICTOR AGUADO**

CAJA	☒	C	DEL: 25551	AL: 25653	TOTAL: 103
CAJA	☐	C	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	C	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	C	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	C	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	C	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	C	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	C	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	C	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	C	DEL:	AL:	TOTAL:

OBSERVACIONES

DEL: 25551	AL: 25653
TOTAL GENERAL:	103

PERSONERO LEGAL


DR. ERNESTO GARCIA TEAGUA
 Jefe del Servicio de Vigilancia y Control
 Jefe de la Oficina de Control de Entradas

FIRMA
 RESPONSABLE DE CONTEO

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE FICHAS DE AFILIADOS

Denominación de la Organización Política: **AUGUSTO C. SANCHEZ PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL**

Fecha: **11-07-2021**

Responsable del conteo: **VICTOR AGUADO**

CAJA	☒	☒	DEL: 25551	AL: 25653	TOTAL: 103
CAJA	☐	☐	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	☐	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	☐	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	☐	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	☐	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	☐	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	☐	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	☐	DEL:	AL:	TOTAL:
CAJA	☐	☐	DEL:	AL:	TOTAL:

OBSERVACIONES

DEL: 25551	AL: 25653
TOTAL GENERAL:	103

PERSONERO LEGAL

JNE
Jefe de la Oficina Desconcentrada

FIRMA
RESPONSABLE DE CONTEO

**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE CD(s): Padrón de Afiliados****CÓDIGO DE VALIDACIÓN**

0343-2024

Tipo de Organización	Partido Político
Denominación	AVANZA PAIS PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL

Descripción	Resultado
Número de Item Inicial	1
Número de Item final	1
Número de página inicial	25551
Número de página final	25653
Total de registros presentados	103

Estructura del archivo				
Archivo	Campo	Tipo	Longitud	Observación
AFILIADO	num pag	Numérico	6	Ok
AFILIADO	num ite	Numérico	2	Ok
AFILIADO	num ele	Carácter	8	Ok
AFILIADO	ape pat	Carácter	40	Ok
AFILIADO	ape mat	Carácter	40	Ok
AFILIADO	nom ape	Carácter	35	Ok



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Firma
digital

Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ PATRON Fernando
Miguel FAU 20131378549 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.07.2024 12:10:45 -05:00

Jesús María, 16 de Julio del 2024

OFICIO N° 001865-2024-DNROP/JNE

Señora

LIA LLANET CALDERON ROMERO

Gerente de Registro Electoral

RENIEC

Jr. Brigadier Pumacahua N° 1145 - 1149

Jesús María.-

ASUNTO : Verificación de Firmas de un padrón de afiliados del partido político
"AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL"
REFERENCIA : Expediente SGD 2024-0029374

De mi consideración:

Sirva el presente para saludarle y a la vez remitirle adjunto al presente 01 padrón de afiliados presentado por el partido político "AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL" a fin de que se verifiquen las firmas de sus afiliados, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo del Pleno del Jurado Nacional de Elecciones firmado el 24 de agosto del 2023.

El padrón que se remite y cuya verificación se requiere es el siguiente:

Expediente	Organización Política	Tipo	Ficha de Afiliación Inicial	Ficha de Afiliación Final	Cantidad de Fichas de Afiliación	Región	Código Ubigeo
0000002024-0029374	AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL	PP	25551	25653	103	-	-

PP: Partido Político. MR: Movimiento Regional. El código de Ubigeo será contrastado en caso de Movimientos Regionales.

Se adjunta el CD-ROM que contiene el padrón de afiliados en un archivo electrónico de tipo DBF y las fichas de afiliación originales presentadas por el partido político, las cuales agradeceremos que sean devueltas a esta Dirección en el mismo orden en que fueron presentadas.

Sin perjuicio de las funciones propias de su despacho respecto del proceso de verificación de firmas, ponemos en su conocimiento un reporte adjunto al presente, el cual arroja el resultado de la verificación que se ha efectuado a la data contenida en el archivo electrónico AFILIADO.DBF presentado por la organización política luego de contrastarlo con el último padrón electoral trimestral informado el 10 de setiembre de 2020 por el RENIEC al Jurado Nacional de Elecciones.

Asimismo, agradeceremos que al momento de remitir los resultados de la verificación, incluyan los resultados de las etapas de verificación automática y semiautomática que señala el respectivo Reglamento de Verificación de Firmas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para quedar de usted.

Atentamente,

--- Firmado digitalmente por ---

FERNANDO RODRIGUEZ PATRÓN

Director Nacional de Registro de Organizaciones Políticas

Jurado Nacional de Elecciones

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Jurado Nacional de Elecciones, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: sgd.jne.gob.pe/verifica/inicio.do e ingresando el siguiente código de verificación: **DXNYWSR**





LIA LLANET CALDERÓN ROMERO

Directora de Registro Electoral

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL

Firmado digitalmente por:
CALDERON ROMERO Lia
Llanet FAU 20295613820 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/09/2024 14:47:24-0500

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Jesús María, 04 de Setiembre del 2024

OFICIO N° 001275-2024/DRE/RENIEC

Señor:

FERNANDO MIGUEL RODRIGUEZ PATRON

Director Nacional de Registro de Organizaciones Políticas del JNE

Jr. Nazca N° 598, Jesús María

Presente.-



Asunto : VF_FA RESULTADOS DEL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE
FIRMAS DE FICHAS DE AFILIADOS DEL PARTIDO POLÍTICO
"AVANZA PAIS – PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL" (Lt. 25)

Referencia : OFICIO N° 001865-2024-DNROP/JNE (RECIBIDO 17JUL2024)

En mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual remite ciento tres (103) fichas de afiliado y un (01) medio óptico (CD-ROM), para el correspondiente procedimiento de verificación de firmas, presentado por el PARTIDO POLÍTICO "AVANZA PAIS – PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL" (Lt. 25).

Al respecto, la Dirección de Registro Electoral ha concluido con fecha 27 de agosto del 2024, el mencionado procedimiento técnico, contrastando en la etapa de verificación automática, los datos de los afiliados y en la etapa de verificación semiautomática, las firmas o impresiones dactilares que obran en la documentación alcanzada, con la base de datos del Registro Único de Identificación de Personas Naturales – RUIPN del RENIEC.

En tal sentido, se cumple con remitir adjunto al presente, los documentos donde constan los resultados correspondientes:

1. Un (01) disco compacto con serie S/N
2. Oficio N° 001865-2024-DNROP/JNE y anexo, a dos (02) folios en copia.
3. Acta de Recepción y anexos, a cinco (05) folios en original.
4. Carta N° 000298-2024/DRE/RENIEC de fecha 22AGO2024, a un (01) folio en copia.
5. Actas y reportes correspondientes a los resultados de las etapas de verificación automática y semiautomática, a dieciséis (16) folios en original.
6. Ciento tres (103) fichas de afiliado original, remitida con el documento de la referencia.
7. Informe Técnico N° 00079-2024/CVB/DRE/CVFATE/RENIEC de fecha 03SET2024, a dos (02) folios en original, elaborado por la servidora Cesar Augusto Virhuez Botteri, perito grafotécnico de la Dirección de Registro Electoral, respecto al examen realizado a las firmas declaradas no hábiles y no

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

Dirección de Registro Electoral

La impresión de este ejemplar es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en el RENIEC, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web
<https://gestdocinterop.reniec.gob.pe/verificadoc/index.htm> e ingresando la siguiente clave: BsnQBFpEz5



válidas.

8.

Cabe señalar que el disco compacto tiene una carpeta denominada "Resultados de la verificación _XXXXXX", donde "XXXXXX" es el código que corresponde a la lista de afiliados, la cual muestra los resultados de la verificación realizada, mediante los siguientes archivos:

XXXXXX.DBF: Se encuentra la relación de nombres y DNI de los ciudadanos declarados en las fichas de afiliados.

Detallado_automática_XXXXXX.txt: Se encuentra el reporte de todos los registros que fueron declarados no hábiles y el motivo del mismo.

Detallado semiautomática_XXXXXX.txt: Contiene el resultado final de los registros verificados, identificando aquellos que fueron válidos y no válidos, como producto de la verificación semiautomática.

Resumen_automática_XXXXXX.txt: Es el resumen del archivo detallado automática.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

C.c.

(LCR/rgm)

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

Dirección de Registro Electoral

La impresión de este ejemplar es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en el RENIEC, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://gestdocinterop.reniec.gob.pe/verificadoc/index.htm> e ingresando la siguiente clave: BsnQBFpEz5



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Lima, 03 de Septiembre de 2024



INFORME TECNICO N° 000079-2024/CV/DRE/CVFATE/RENIEC

A : JUAN ARTURO DAVILA RUIZ
Dre/Coor-Verificación De Firmas Y Apoyo Técnico Electoral

De : CESAR AUGUSTO VILHUEZ BOTTERI
Dre/Coor-Verificación De Firmas Y Apoyo Técnico Electoral

Asunto : Examen de firmas a Visión de Conjunto en las Fichas de Afiliados presentadas en el Proceso Organizaciones Políticas; PARTIDO POLITICO: AVANZA PAIS-PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL (Lote 25)

Referencia : PROVEIDO N° 001552-2024/DRE/CVFATE/RENIEC (18JUL2024)

I. INFORMACIÓN

- A. Procedente de Verificación de Firmas y Apoyo Técnico Electoral – DRE-RENIEC, se ha recibido las Fichas de Afiliados del proceso en referencia, a fin de que, de conformidad con la organización y funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, la VFATE, se encarga de la Verificación de Firmas de Listas de Adherentes, Ficha de Afiliación de las diversas Organizaciones Políticas, relativas a los Procesos de Inscripción de Movimientos Regionales, Organizaciones Políticas Locales, Referéndum, Inconstitucionalidad de Normas, Revocatoria de Autoridades, entre otros.
- B. Con fecha 27AGO2024, se procedió a la etapa de verificación automática y semiautomática, respectivamente, de las Fichas de Afiliados presentadas en el proceso de Organizaciones Políticas; **PARTIDO POLITICO: AVANZA PAIS-PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL (Lote 25)**; observándose en la verificación automática 103 registros hábiles y 0 no hábiles; y en la verificación semiautomática 96 registros válidos y 7 no válidos, hecho que ha quedado registrado en las actas respectivas.
- C. El Personero Legal BARRAZA RIVAS, Mario Nelson, con fecha 17/JUL/2024 presentó un total de 103 registros, procediéndose a la verificación automática y semiautomática, descritas en el punto precedente.
- D. En las Fichas de Afiliados a las cuales se le dio la calidad de **"NO VALIDOS"** en la etapa semiautomática; tenemos que donde se efectuaron el cotejo de las firmas y en otras la de las impresiones dactilares, estas no presentan características relevantes similares con las que obran en la base de datos del Registro Único de Identificación de Personas Naturales – RUIPN.

II. EXAMEN DE LAS FIRMAS

Se procedió a realizar el examen de las firmas en las "Fichas de Afiliados", presentadas en el proceso de Organizaciones Políticas; **PARTIDO POLITICO:**

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

www.reniec.gob.pe

AVANZA PAIS-PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL (Lote 25); y al ser comparadas entre ellas; no presenta similitudes graficas que correspondan a un mismo puño escribiente.

APRECIACION TECNICA

Cabe indicar que las firmas que aparecen en las Fichas de Afiliados y que al ser cotejadas únicamente con las firmas que obran en la base de datos del Registro Único de Identificación de Personas Naturales – RUIPN no presentan características graficas relevantes similares, por tal motivo se procede a considerarla No Valida; no siendo posible llegar a establecer la falsedad de las mismas ya que para ello se tendría tener muestras de comparación originales, espontáneas, coetáneas homologas y suficientes que permitan determinar características de valor identificatorio.

El presente Informe no tiene calidad de Dictamen Pericial Grafotecnico; ya que para ello debería contar con las especificaciones descritas en el párrafo anterior; sin embargo, la autoridad jurisdiccional o administrativa podrá requerir a los organismos competentes, la formulación del Dictamen Pericial correspondiente si lo estima conveniente.

III. CONCLUSION

De la evaluación realizada a las firmas que se encuentran registradas en al "Fichas de Afiliados", presentadas en el proceso de Organizaciones Políticas, **PARTIDO POLITICO: AVANZA PAIS-PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL (Lote 25);** no se han observado características graficas que provengan de un mismo puño gráfico.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines pertinentes.

CESAR AUGUSTO VIRHUEZ BOTTERI
PERITO GRAFOTECNICO-DACTILOSCOPICO
GRE/VEATE/RENIEC

(CVB)

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

ACTA N° 2

ETAPA DE VERIFICACIÓN SEMIAUTOMÁTICA

DATOS GENERALES

PROCESO

ORGANIZACIONES POLÍTICAS - FICHA DE AFILIADOS

ORGANIZACIÓN

PARTIDO POLÍTICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL

UBIGEO

000000 PERU

PROMOTOR Y/O PERSONERO

10357856 BARRAZA RIVAS , MARIO NELSON

NÚMERO DE LOTE

025

DOCUMENTO DE REFERENCIA

OFICIO N° 001865-2024-DNROP/JNE

FECHA Y HORA

27/08/2024 14:44:50 PM

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN SEMIAUTOMÁTICA

En cumplimiento del Reglamento para la Verificación de Firmas RE-211-GRE/001, Artículo 27, se culminó con la verificación semiautomática obteniendo el siguiente resultado:

TOTAL DE REGISTROS HÁBILES

103

REGISTROS VÁLIDOS

96

93.20%

%

REGISTROS NO VÁLIDOS

7

6.80%

%

Los abajo firmantes dan fe de que lo señalado en la presente Acta es conforme al procedimiento de verificación semiautomática establecido en el Reglamento para la Verificación de Firmas RE-211-GRE/001.

CALDERON ROMERO, LIA LLANET

DIRECCION DE REGISTRO ELECTORAL



BARRAZA RIVAS, MARIO NELSON

PERSONERO LEGAL ALTERNO

ANEXOS DEL ACTA

Reporte Consolidado del Proceso de Verificación Semiautomática.

REPORTES CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLITICO AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 25

Página 1 de 25

NUMERO DE LOTE	:	001	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	57	
REGISTROS HABILES	:	56	
REGISTROS VALIDOS	:	55	98.2143%
REGISTROS NO VALIDOS	:	1	1.7857%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	1	

NUMERO DE LOTE	:	002	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	19	
REGISTROS HABILES	:	19	
REGISTROS VALIDOS	:	18	94.7368%
REGISTROS NO VALIDOS	:	1	5.2632%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	0	

REPORTES CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLITICO AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 25

Pagina 2 de 25

NUMERO DE LOTE	:	003	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	796	
REGISTROS HABILES	:	780	
REGISTROS VALIDOS	:	724	92.8205%
REGISTROS NO VALIDOS	:	56	7.1795%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	16	
NUMERO DE LOTE	:	004	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	1008	
REGISTROS HABILES	:	994	
REGISTROS VALIDOS	:	938	94.3662%
REGISTROS NO VALIDOS	:	56	5.6338%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	14	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLÍTICO AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 25

Página 3 de 25

NUMERO DE LOTE	:	005	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	108	
REGISTROS HABILES	:	104	
REGISTROS VALIDOS	:	101	97.1154%
REGISTROS NO VALIDOS	:	3	2.8846%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	4	
NUMERO DE LOTE	:	006	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	2774	
REGISTROS HABILES	:	2725	
REGISTROS VALIDOS	:	2463	90.3853%
REGISTROS NO VALIDOS	:	262	9.6147%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	49	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLÍTICO AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 25

Pagina 4 de 25

NUMERO DE LOTE	:	007	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	100	
REGISTROS HABILES	:	97	
REGISTROS VALIDOS	:	78	80.4124%
REGISTROS NO VALIDOS	:	19	19.5876%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	3	
NUMERO DE LOTE	:	008	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	112	
REGISTROS HABILES	:	108	
REGISTROS VALIDOS	:	105	97.2222%
REGISTROS NO VALIDOS	:	3	2.7778%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	4	

REPORTES CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLITICO AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 25

Página 5 de 25

NUMERO DE LOTE	:	009	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	605	
REGISTROS HABILES	:	597	
REGISTROS VALIDOS	:	546	91.4573%
REGISTROS NO VALIDOS	:	51	8.5427%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	8	
NUMERO DE LOTE	:	010	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	2342	
REGISTROS HABILES	:	2319	
REGISTROS VALIDOS	:	2182	94.0923%
REGISTROS NO VALIDOS	:	137	5.9077%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	23	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLÍTICO AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 25

Pagina 6 de 25

NUMERO DE LOTE	:	011	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	624	
REGISTROS HABILES	:	618	
REGISTROS VALIDOS	:	569	92.0712%
REGISTROS NO VALIDOS	:	49	7.9288%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	6	
NUMERO DE LOTE	:	012	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	216	
REGISTROS HABILES	:	211	
REGISTROS VALIDOS	:	201	95.2607%
REGISTROS NO VALIDOS	:	10	4.7393%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	5	

REPORTES CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLITICO AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 25

Página 7 de 25

NUMERO DE LOTE	:	013	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	114	
REGISTROS HABILES	:	114	
REGISTROS VALIDOS	:	108	94.7368%
REGISTROS NO VALIDOS	:	6	5.2632%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	0	
NUMERO DE LOTE	:	014	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	9001	
REGISTROS HABILES	:	6832	
REGISTROS VALIDOS	:	5826	85.2752%
REGISTROS NO VALIDOS	:	1006	14.7248%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	2169	

REPORTES CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLITICO AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 25

Pagina 8 de 25

NUMERO DE LOTE	:	015	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	185	
REGISTROS HABILES	:	184	
REGISTROS VALIDOS	:	176	95.6522%
REGISTROS NO VALIDOS	:	8	4.3478%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	1	

NUMERO DE LOTE	:	016	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	200	
REGISTROS HABILES	:	198	
REGISTROS VALIDOS	:	182	91.9192%
REGISTROS NO VALIDOS	:	16	8.0808%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	2	

REPORTES CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLITICO AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 25

Pagina 9 de 25

NUMERO DE LOTE	:	017	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	200	
REGISTROS HABILES	:	198	
REGISTROS VALIDOS	:	178	89.8990%
REGISTROS NO VALIDOS	:	20	10.1010%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	2	
NUMERO DE LOTE	:	018	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	608	
REGISTROS HABILES	:	604	
REGISTROS VALIDOS	:	467	77.3179%
REGISTROS NO VALIDOS	:	137	22.6821%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	4	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLÍTICO AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 25

Página 10 de 25

NUMERO DE LOTE	:	019	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	167	
REGISTROS HABILES	:	167	
REGISTROS VALIDOS	:	157	94.0120%
REGISTROS NO VALIDOS	:	10	5.9880%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	0	
NUMERO DE LOTE	:	020	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	778	
REGISTROS HABILES	:	762	
REGISTROS VALIDOS	:	603	79.1339%
REGISTROS NO VALIDOS	:	159	20.8661%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	16	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLÍTICO AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 25

Página 11 de 25

NUMERO DE LOTE	:	021	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	820	
REGISTROS HABILES	:	808	
REGISTROS VALIDOS	:	725	89.7277%
REGISTROS NO VALIDOS	:	83	10.2723%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	12	
NUMERO DE LOTE	:	022	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	478	
REGISTROS HABILES	:	477	
REGISTROS VALIDOS	:	418	87.6310%
REGISTROS NO VALIDOS	:	59	12.3690%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	1	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLÍTICO AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 25

Página 12 de 25

NUMERO DE LOTE	:	023	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	231	
REGISTROS HABILES	:	231	
REGISTROS VALIDOS	:	213	92.2078%
REGISTROS NO VALIDOS	:	18	7.7922%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	0	
NUMERO DE LOTE	:	024	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	269	
REGISTROS HABILES	:	266	
REGISTROS VALIDOS	:	235	88.3459%
REGISTROS NO VALIDOS	:	31	11.6541%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	3	

REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZACION : 0030: PARTIDO POLÍTICO AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
TOTAL DE LOTES : 25

Pagina 13 de 25

NUMERO DE LOTE	:	025	
CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS	:	103	
REGISTROS HABILES	:	103	
REGISTROS VALIDOS	:	96	93.2039%
REGISTROS NO VALIDOS	:	7	6.7961%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	0	

RESUMEN

TOTAL VALIDOS	:	17364
TOTAL NO VALIDOS	:	2208
TOTAL NO PROCESADOS	:	0

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

ACTA N° 1

ETAPA DE VERIFICACIÓN AUTOMÁTICA

DATOS GENERALES

PROCESO

ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS

ORGANIZACIÓN

PARTIDO POLITICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL

UBIGEO

000000 PERU

PROMOTOR Y/O PERSONERO

10357856 BARRAZA RIVAS , MARIO NELSON

NÚMERO DE LOTE

025

DOCUMENTO DE REFERENCIA

OFICIO N° 001865-2024-DNROP/JNE

FECHA Y HORA

27/08/2024 14:31:27 PM

RESULTADOS DE LA ETAPA DE VERIFICACIÓN AUTOMÁTICA

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento para la Verificación de Firmas RE-211-GRE/001, Artículo 21, se culminó con la verificación automática obteniendo el siguiente resultado:

TOTAL DE REGISTROS PRESENTADOS

103

REGISTROS HÁBILES

103

REGISTROS NO HÁBILES

0

Los abajo firmantes dan fe de que lo señalado en la presente Acta es conforme al procedimiento de verificación automática establecido en el Reglamento para la Verificación de Firmas RE-211-GRE/001.

CALDERON ROMERO, LIA LLANET

DIRECCION DE REGISTRO ELECTORAL



BARRAZA RIVAS, MARIO NELSON

PERSONERO LEGAL ALTERNO

ANEXOS DEL ACTA

Consistencia de adherente del proceso de Verificación Automática.

CONSISTENCIA DE ADHERENTES DEL PROCESO DE VERIFICACION AUTOMATICA

PROCESO : ORGANIZACIONES POLITICAS - FICHA DE AFILIADOS
ORGANIZAC. : 0030 PARTIDO POLÍTICO: AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL
UBIGEO : PERU
LOTE : 025

RESUMEN

TOTAL REGISTROS HABILES : 103
TOTAL REGISTROS NO HABILES : 0
TOTAL REGISTROS LEIDOS : 103

RESUMEN DE REGISTROS NO HABILES

01 DOCUMENTO DE IDENTIDAD INACTIVO : 0
02 AP PAT DIFERENTE EN 1 CARACTER Y APE MAT DIFERENTE EN +1 CARACTER : 0
03 AP PAT DIFERENTE EN +1 CARACTER Y APE MAT DIFERENTE EN 1 CARACTER : 0
04 AP PAT DIFERENTE EN +1 CARACTER Y APE MAT DIFERENTE EN +1 CARACTER : 0
05 AP PAT DIFERENTE EN +1 CARACTER Y APE MAT COINCIDE : 0
06 AP PAT COINCIDE Y APE MAT DIFERENTE EN +1 CARACTER : 0
07 DOCUMENTO DE IDENTIDAD REGISTRADO EN LA MISMA ORGANIZACION POLITICA : 0
08 DOCUMENTO DE IDENTIDAD REGISTRADO EN OTRA ORGANIZACION POLITICA : 0
09 NUMERO DE ITEM INCORRECTO : 0
10 UBIGEO NO CORRESPONDE : 0
11 NUMERO DE PAGINA INCORRECTO : 0
12 NUMERO DE PAGINA NO SE ENCUENTRA EN EL RANGO SELECCIONADO : 0
13 DOCUMENTO DE IDENTIDAD NO EXISTE EN EL RUIPN O SE ENCUENTRA VACIO : 0
14 CAMPO DE DNI Y APELLIDOS VACIOS : 0
TOTAL : 0